



**UNIVERSIDAD ESTATAL  
PENÍNSULA DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**TEMA:**

**INCIDENCIA DEL CRÉDITO DE DESARROLLO HUMANO EN LA  
CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS DE LA PARROQUIA  
JOSÉ LUIS TAMAYO, AÑO 2016.**

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

**Previo a la obtención del título de:**

**LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**AUTOR:**

**FERNANDO ERNESTO MENOSCAL ALEJANDRO**

**PROFESOR GUÍA**

**ING. ISAURO DOMO MENDOZA, MBA.**

**LA LIBERTAD – ECUADOR**

**2017**



## **INCIDENCIA DEL CRÉDITO DE DESARROLLO HUMANO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO, AÑO 2016.**

### **AUTOR:**

Menoscal Alejandro Fernando Ernesto

### **TUTOR:**

Ing. Domo Mendoza Isauro Honorio, MBA.

### **Resumen**

El interés radica, en la problemática que resulta de la falta de recursos de las personas que se encuentran bajo la línea de pobreza, para solventar sus necesidades básicas. La presente investigación tiene como objetivo general, determinar la incidencia del Crédito de Desarrollo Humano en la calidad de vida de los beneficiarios de la parroquia José Luis Tamayo, año 2016. En la metodología se aplicaron los enfoques cualitativo y cuantitativo, es cualitativo porque se conoció la situación real para obtener los indicios o primicias necesarias que permita distinguir las características y el problema de investigación, es cuantitativo porque se analiza, describe y mide la incidencia del Crédito de Desarrollo Humano en la calidad de vida de las personas beneficiarias en la parroquia José Luis Tamayo. De acuerdo con la investigación, se determinaron dos tipos de poblaciones, la población 1 representada por 183 madres beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, y la población 2 por 36 beneficiarios del CDH en la modalidad asociativa. Entre los principales resultados. Primero, se demuestra que esta política de inclusión económica y social benefició a 132 personas (0,96%) de la población en estudio, de los cuales el 27% (36 personas) en la modalidad asociativa y el 73% (96 personas) en la modalidad individual. Segundo, se determinó que no existe una alta precariedad de la calidad de vida de los beneficiarios del CDH en la parroquia José Luis Tamayo. Y por último, se comprobó estadísticamente con el método chi-cuadrado que existe una cohesionada relación entre ambas variables.

**Palabras claves:** Crédito de Desarrollo Humano Asociativo, asociatividad, pobreza, pobreza extrema, calidad de vida.

### Abstract

The interest lies in the problem that results from the lack of resources of the people who are below the poverty line solve their basic needs. The objective of the present research is to determine the impact of the Human Development Credit on the quality of life of the beneficiaries of parroquia José Luis Tamayo, in 2016. Qualitative and quantitative methodology approaches were applied: qualitative because it was known the real situation to obtain the necessary indications or first fruits to distinguish the characteristics and the research problem. Quantitative because it analyzes, describes and measures the impact of the Human Development Credit on the quality of life of the beneficiaries of the fore-mentioned town. According to the research, two types of populations were identified, population 1 represented by 183 mothers who were beneficiaries of the Human Development Bonus, and population 2 by 36 CDH beneficiaries in associative mode. Among the main results it shows first that this policy of economic and social inclusion benefited 132 people (0.96%) of the study population, of which 27% (36 people) on associative model and 73% (96 people) on the individual mode. Second, it was determined that there is no high precariousness of the quality of life of the beneficiaries of the HRC in the examined area. Finally, a chi-square method showed a statistically significant correlation between the two variables.

**Keywords:** Associative Human Development Credit, associativity, poverty, extreme poverty, quality of life.

## **APROBACIÓN DEL PROFESOR GUÍA**

En mi calidad de Profesor Guía del trabajo de titulación, “INCIDENCIA DEL CRÉDITO DE DESARROLLO HUMANO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO, AÑO 2016”, elaborado por el Sr. Fernando Ernesto Menoscal Alejandro, egresado de la Carrera de Administración Pública, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de Licenciado en Administración Pública, me permito declarar que luego de haber dirigido científicamente y técnicamente su desarrollo y estructura final del trabajo, éste cumple y se ajusta a los estándares académicos y científicos, razón por la cual la apruebo en todas sus partes.

**Atentamente,**

---

**Ing. Isauro Honorio Domo Mendoza, MBA**  
**PROFESOR GUÍA**

## **DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD**

El presente Trabajo de Titulación con el Título de **“INCIDENCIA DEL CRÉDITO DE DESARROLLO HUMANO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO, AÑO 2016”**, elaborado por **Menoscal Alejandro Fernando Ernesto**, declara que la concepción, análisis y resultados son originales y aportan a la actividad científica educativa empresarial y administrativa.

### **Transferencia de derechos autorales.**

Declaro que, una vez aprobado el tema de investigación otorgado por la Facultad de **Ciencias Administrativas** carrera de **Administración Pública** pasan a tener derechos autorales correspondiente, que se transforman en propiedad exclusiva de la **Universidad Estatal Península de Santa Elena** y, su reproducción, total o parcial en su versión original o en otro idioma será prohibida en cualquier instancia.

**Atentamente,**

---

**MENOSCAL ALEJANDRO FERNANDO ERNESTO**  
**C.C. No.: 092766620-6**

## AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a Dios, porque sin él yo no sería nadie, por darme la salud, la fortaleza y la sabiduría necesaria en cada etapa de mi vida y por culminar con éxito este proceso de formación universitaria.

A la Universidad Estatal Península de Santa Elena, Facultad de Ciencias Administrativas, Carrera de Administración Pública y a toda la planta administrativa, docente y técnica, quienes compartieron sus conocimientos y experiencias. Al Ing. Isauro Domo Mendoza, tutor, y al Ing. Emanuel Bohórquez Armijos, especialista del trabajo de investigación, quienes con su profesionalismo supieron guiarme de manera acertada; y de manera especial, a la Ing. Datzania Villao Burgos, docente de la asignatura de Metodología de la Investigación, por sus enseñanzas y apoyo incondicional en la elaboración de este trabajo.

También agradezco al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), a la Ing. Marjorie Pozo Bernabé, Directora Distrital Salinas, por la autorización para ejecutar y publicar la investigación. Al Ing. Fernando Tigrero Ramírez y al Ing. Alex Enríquez Láñez, Analistas de Inclusión Económica, por brindarme la información pertinente. Y a los beneficiarios del Bono y del Crédito de Desarrollo Humano de la parroquia José Luis Tamayo, quienes proporcionaron información verídica para el desarrollo de esta investigación.

A todos, mis más sinceros agradecimientos.

Fernando Menoscal Alejandro

## DEDICATORIA

Este trabajo de investigación está dedicado a mis padres, Marlene Alejandro Vera y Mauro Menoscal Quijije, por apoyarme en todo momento y porque gracias a ellos he logrado alcanzar las metas que me he propuesto; a mi sobrino Daniel Rivera Menoscal, quien me inspira a seguir adelante; a mi hermana Katherine, a mis tíos Fabico Quijije y Narcisa Quijije; a mi familia, compañeros y amigos que me apoyaron en todo momento.

Y en especial, a mi abuelita Cristina Quijije, a quien desde el cielo dedico este logro, por apoyarme y guiarme por un buen camino y verme realizado como un hombre profesional, y a pesar de que ha dejado un gran vacío en mí seguiré adelante.

Fernando Menoscal Alejandro

## TRIBUNAL DE GRADO

---

Ing. Linda Núñez Guale, MBA  
**DECANA (e) DE FACULTAD  
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

---

Ing. Linda Núñez Guale, MBA  
**DIRECTORA DE CARRERA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

---

Ing. Isauro Domo Mendoza, MSc.  
**PROFESOR GUÍA**

---

Ing. Emanuel Bohórquez Armijos, MSc.  
**PROFESOR DE ÀREA**

---

Ab. Brenda Reyes Tomalá, MSc.  
**SECRETARIA GENERAL**

# ÍNDICE

## Contenido

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	6
MARCO TEÓRICO	6
1.1. Revisión de la literatura	6
1.2. Desarrollo de las teorías y conceptos	9
1.2.1. Crédito de Desarrollo Humano	9
1.2.2. Calidad de vida	12
CAPÍTULO II	16
Materiales y métodos	16
2.1. Enfoques de la investigación	16
2.1.1. Tipos de investigación	16
2.2. Métodos de la investigación	17
2.3. Diseño de muestreo	18
2.4. Diseño de recolección de datos	21
CAPÍTULO III	22
Resultados y discusión	22
3.1. Análisis de datos (cualitativos o cuantitativos)	22
3.1.1. Ficha de observación	22
3.1.2. Entrevista	22
3.1.3. Encuesta	28
3.2. Limitaciones	46
3.3. Resultados	46
3.3.1. Cobertura del Crédito	46
3.3.2. Validación de la hipótesis	47

3.3.3. Descripción de las hipótesis _____	48
3.3.4. Procedimiento de cálculo de las hipótesis _____	48
Conclusiones _____	53
Recomendaciones _____	54
Bibliografía _____	55
ANEXOS _____	58

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<b>Ilustración 1:</b> Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano de la parroquia José Luis Tamayo, Cantón Salinas _____	19
<b>Ilustración 2:</b> Fórmula para el cálculo de la muestra extraída de la población finita _____	21
<b>Ilustración 3:</b> Sexo _____	28
<b>Ilustración 4:</b> Edad _____	29
<b>Ilustración 5:</b> Estado civil _____	30
<b>Ilustración 6:</b> Nivel de educación _____	31
<b>Ilustración 7:</b> Beneficiario del BDH _____	32
<b>Ilustración 8:</b> Acceso al CDH _____	33
<b>Ilustración 9:</b> Asesoramiento _____	34
<b>Ilustración 10:</b> Proceso de formación emprendedora _____	35
<b>Ilustración 11:</b> Actividad económica _____	36
<b>Ilustración 12:</b> Seguimiento y monitoreo _____	37
<b>Ilustración 13:</b> Ingresos _____	38
<b>Ilustración 14:</b> Ahorro _____	39
<b>Ilustración 15:</b> Entrenamientos y capacitaciones _____	40
<b>Ilustración 16:</b> Habilidades intelectuales _____	41
<b>Ilustración 17:</b> Trabajo _____	42
<b>Ilustración 18:</b> Servicios básicos _____	43
<b>Ilustración 19:</b> Vivienda _____	44
<b>Ilustración 20:</b> Salud _____	45

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1:</b> Beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano Asociativo _____	20
<b>Tabla 2:</b> Total de la población involucrada para el estudio _____	20
<b>Tabla 3:</b> Sexo _____	28
<b>Tabla 4:</b> Edad _____	29
<b>Tabla 5:</b> Estado civil _____	30
<b>Tabla 6:</b> Nivel de educación _____	31
<b>Tabla 7:</b> Beneficiario del BDH _____	32
<b>Tabla 8:</b> Acceso al CDH _____	33
<b>Tabla 9:</b> Asesoramiento _____	34
<b>Tabla 10:</b> Proceso de formación emprendedora _____	35
<b>Tabla 11:</b> Actividad económica _____	36
<b>Tabla 12:</b> Seguimiento y monitoreo _____	37
<b>Tabla 13:</b> Ingresos _____	38
<b>Tabla 14:</b> Ahorro _____	39
<b>Tabla 15:</b> Entrenamientos y capacitaciones _____	40
<b>Tabla 16:</b> Habilidades intelectuales _____	41
<b>Tabla 17:</b> Trabajo _____	42
<b>Tabla 18:</b> Servicios básicos _____	43
<b>Tabla 19:</b> Vivienda _____	44
<b>Tabla 20:</b> Salud _____	45
<b>Tabla 21:</b> Tabla de contingencia ¿Sus ingresos han sido los necesarios para cubrir sus necesidades básicas? * ¿Accedió al Crédito de Desarrollo Humano? _____	49
<b>Tabla 22:</b> Pruebas de chi-cuadrado _____	49
<b>Tabla 23:</b> Tabla de contingencia ¿Ha logrado mejorar las condiciones de su vivienda? * ¿Accedió al Crédito de Desarrollo Humano? _____	50
<b>Tabla 24:</b> Pruebas de chi-cuadrado _____	50
<b>Tabla 25:</b> Tabla de contingencia ¿Usted se realiza periódicamente el control de su salud? * ¿Accedió al Crédito de Desarrollo Humano? _____	51
<b>Tabla 26:</b> Pruebas de chi-cuadrado _____	51

## INTRODUCCIÓN

Recientemente se ha mostrado un interés por la calidad de vida de la población que se encuentra bajo la línea de pobreza a nivel general.

El interés radica, en la problemática que resulta de la falta de recursos de las personas que se encuentran bajo la línea de pobreza, para solventar sus necesidades básicas, tales como la alimentación, educación, salud, servicios básicos, entre otras.

Para fines de esta investigación la calidad de vida es un estado de las personas o el grado de satisfacción, que les permite la capacidad de actuar en un momento dado de la vida, para que su existencia sea placentera y digna de ser vivida, mediante aspectos objetivos como el bienestar material, las relaciones armónicas con el ambiente y con la comunidad, y el bienestar físico (Aroila, 2003a).

A nivel mundial la calidad de vida se ha convertido en una temática de estudio para el análisis y desarrollo social. En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) creó el 1 de enero de 1965 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y su función es contribuir a la mejora de la calidad de vida de las naciones. Por otro lado, al tener informes sobre el desarrollo sostenible y reducción de la pobreza se puede mejorar los niveles de vida de las comunidades ya que son uno de los mayores problemas de los países en desarrollo. Sin embargo, a nivel de América Latina y el Caribe se observa que la principal amenaza al progreso es la recaída de millones de hogares en la pobreza, aunque la ralentización económica no es la única culpable de tal regresión, según el Informe sobre Desarrollo Humano (IDH) titulado “Progreso Multidimensional: bienestar más allá del ingreso” del PNUD, publicado en la ciudad de Panamá el 14 de junio del 2016 («Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe», 2016).

En Ecuador también se puede evidenciar problemas en la calidad de vida de la población, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) elaboró el Reporte de Pobreza y Desigualdad - diciembre 2016, en dónde se registra que la pobreza se ubicó con 22,9% y la pobreza extrema con 8,7% a nivel nacional («Reporte de pobreza y desigualdad», 2016). Es así que una de las preocupaciones del Gobierno Nacional es impulsar estrategias que permitan reducir la pobreza. Además, el interés del gobierno es que con la adecuada distribución de la riqueza se pueda mejorar las condiciones de vida de la población.

En la provincia de Santa Elena, cantón Salinas, parroquia José Luis Tamayo, de acuerdo al («Reporte de pobreza y desigualdad», 2016) en el área rural la pobreza se ubicó con 38,2% y la pobreza extrema con 17,6%, acorde a estos estudios realizados se estableció que en este sector los habitantes confrontan una precaria calidad de vida.

Entre los principales síntomas del problema de la investigación se puede mencionar los siguientes factores: el bienestar material, las relaciones armónicas con el ambiente y con la comunidad, y el bienestar físico. El bienestar material es un aspecto muy objetivo de las personas, y que resulta primordial contar con los ingresos necesarios para generar las condiciones apropiadas para vivir; las relaciones armónicas con el ambiente y con la comunidad, desempeñan un papel fundamental en la determinación del hábitat y de la localización de la vivienda para el acceso a los servicios básicos; y también el bienestar físico es la sensación de tener una buena salud fisiológica general, es decir, poder satisfacer razonablemente bien las necesidades primordiales del cuerpo y de lo que el mismo permite realizar.

También se pudo evidenciar que uno de los posibles factores que influirían en la calidad de vida de los habitantes de la parroquia José Luis Tamayo sería la falta del Crédito de Desarrollo Humano (CDH). En este sentido el Crédito de

Desarrollo Humano es una transferencia anticipada del Bono de Desarrollo Humano (BDH), el crédito puede ser asociativo destinado a grupos de usuarios que se unen en función a una actividad productiva nueva o existente, que busca mejorar los niveles de vida, mediante el acceso al crédito, las capacitaciones y la asistencia integral especializada. («Crédito de Desarrollo Humano», s. f.)

Es decir, que si los habitantes de los sectores antes mencionados reciben una transferencia anticipada por un periodo, mejorarían sus condiciones de vida. Primero, en el caso específico del Crédito de Desarrollo Humano es un anticipo de las cuotas mensuales del Bono de Desarrollo Humano, lo cual permitiría las iniciativas productivas de los beneficiarios, bajo la asesoría y seguimiento de una institución pública, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Segundo, se cumplirían los objetivos del programa para la reducción de la pobreza de la población.

Adicionalmente se puede señalar que son escasos los estudios acerca del Crédito de Desarrollo Humano en el país; y en el caso de la parroquia José Luis Tamayo no existen estudios sobre los beneficios que genera el programa.

Es por esto, que la pregunta principal de la investigación es: ¿De qué manera incide el Crédito de Desarrollo Humano en la calidad de vida de los beneficiarios de la parroquia José Luis Tamayo, año 2016?, es por eso, que el objetivo general de la investigación es: Determinar la incidencia del Crédito de Desarrollo Humano en la calidad de vida de los beneficiarios de la parroquia José Luis Tamayo. Como objetivos específicos, la investigación busca lo siguiente, primero, analizar la cobertura del Crédito de Desarrollo Humano en la parroquia José Luis Tamayo, segundo, analizar la calidad de vida de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano, por último, analizar la relación entre el Crédito de Desarrollo Humano y la calidad de vida de los beneficiarios de la parroquia José Luis Tamayo.

Los motivos para la realización del proyecto estuvieron relacionados con la importancia teórica, práctica y motivos personales. Con respecto a la importancia teórica, esta investigación se realizó con el propósito de aportar al conocimiento existente sobre el Crédito de Desarrollo Humano, como un capital de inversión para una actividad emprendedora, cuyos resultados se podrán sistematizar en un estudio para ser incorporado como conocimiento a las ciencias sociales, ya que se estaría demostrando que el crédito mejora la calidad de vida de la población. Con relación a la importancia práctica, esta investigación se realiza porque existe la necesidad de analizar y determinar las condiciones de vida de la población que ha recibido esta transferencia, y de acuerdo con los objetivos de estudio, su resultado permite encontrar soluciones concretas a éstos problemas. Con tales resultados se tendrá también la posibilidad de proponer recomendaciones para el asesoramiento y seguimiento en las actividades emprendedoras. Finalmente el estudio se realizó con visión de futuro profesional en administración pública, a la importancia de las políticas públicas del gobierno y a la necesidad de aportar a futuras investigaciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población.

Por lo tanto, la hipótesis general que se buscó comprobar en la investigación fue: el Crédito de Desarrollo Humano se relaciona significativamente con la calidad de vida de los beneficiarios de la parroquia José Luis Tamayo. Y como hipótesis específicas, primero, el Crédito de Desarrollo Humano se relaciona significativamente con los ingresos de los beneficiarios de la parroquia José Luis Tamayo, segundo, el CDH se relaciona significativamente con el hábitat y vivienda de los beneficiarios de la parroquia José Luis Tamayo, y como tercera hipótesis, el CDH se relaciona significativamente con la salud de los beneficiarios de la parroquia José Luis Tamayo.

La investigación está estructurada de la siguiente manera: el capítulo I, contiene la revisión de la literatura, el desarrollo de teorías y el marco contextual y legal de la investigación. En el capítulo II, se presentan los materiales y métodos usados para

el estudio, es decir tipos de investigación métodos, muestreo y los instrumentos de recolección de datos. Finalmente, en el capítulo III se presenta el análisis de los resultados, en donde se presentan además las conclusiones y recomendaciones del estudio.

# CAPÍTULO I

## MARCO TEÓRICO

### 1.1. Revisión de la literatura

Un primer trabajo corresponde a Edison Coba Molina y Jaime Díaz Córdova, con el tema: "El Crédito de Desarrollo Humano Asociativo en la economía popular y solidaria, provincia de Tungurahua, año 2013", publicado por Analítika, Revista de Análisis Estadístico del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Ecuador, volumen 7, en el año 2014, cuyo objetivo radica en analizar el impacto de esta política de estado en los beneficiarios del CDHA, y también analizar el impacto que tienen estos emprendimientos en el impulso de la Economía Social y Solidaria en el país. (Molina & Cordova, 2014)

La metodología que se utilizó fue la ejecución de visitas a una muestra de 261 beneficiarios del crédito. Mediante el uso de fichas de observación se obtuvo información de variables como: características personales de los beneficiarios, tipo de proyectos emprendidos, monto y tiempo del crédito, actividad productiva, nivel de satisfacción, ingresos mensuales, entre otro. El proceso de investigación para estudiar el impacto del CDHA implicó cuatro etapas: la planificación, la visita a los beneficiarios, el análisis de los datos recolectados y la elaboración de los informes con los resultados. Entre los principales resultados del estudio, sobresale que el 97% de las actividades emprendedoras fueron de mujeres que generaron alrededor de \$26.680,90 mensuales. Las actividades con mejores ingresos fueron las materias primas de calzado, también la producción porcina, la actividad agrícola y manufacturera. Finalmente, se destaca que el 60% de estas actividades generaron ingresos superiores al monto del BDH. (Molina & Cordova, 2014).

De manera similar, se planteó esta investigación, estudiando el Crédito de Desarrollo Humano Asociativo y analizar su incidencia en la calidad de vida de los beneficiarios del bono en una parroquia rural de la provincia de Santa Elena.

También tenemos el trabajo realizado por Karla Wong Palacios, con el tema: "Los Créditos de Desarrollo Humano y el destino que le dan las familias perceptoras, cantón Quevedo, periodo 2007-2013", publicado por la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Ecuador, en el año 2015. Cuyo objetivo fue analizar el uso de los Créditos de Desarrollo Humano entregados a las familias en pobreza y extrema pobreza del cantón Quevedo.

Para el siguiente trabajo de investigación se utilizaron los métodos: inductivo, porque es aplicable cuando se obtiene los resultados de encuesta de la muestra y luego se generaliza tales valores para la población; deductivo, para recopilar el marco teórico en el aprendizaje de terminologías técnicas y sociales para comprensión de aspectos importantes de la investigación; analítico, para distinguir los elementos de la investigación para proceder a revisar ordenadamente cada uno de ellos por separado. Consiste en la extracción de las partes de un todo, con el objeto de estudiarlas y examinarlas por separado, para ver las relaciones entre las mismas. En los tipos de investigación se aplicaron: la exploratoria, que brindó una visión general, de tipo aproximativo, respecto a la realidad de las familias perceptoras del CDH; y descriptiva, porque permitió recolectar y detallar la realidad de las familias perceptoras del CDH en el cantón Quevedo. (Palacios & Ivonne, 2015).

Entre los principales resultados se constató que más de la mitad de los créditos fueron destinados a emprendimientos, pero un porcentaje no menos importante lo destinaron para cubrir necesidades básicas insatisfechas dentro de la familia, además de determinar los emprendimientos escogidos por los usuarios. (Palacios & Ivonne, 2015).

Comparando con la investigación a desarrollar sobre el Crédito de Desarrollo Humano, se puede observar que ha incidido positivamente en las necesidades básicas de las familias, debido a que la mayoría de los beneficiarios destinan el crédito a un emprendimiento, para generar ingresos y mejorar sus condiciones de vida.

Otra investigación referente al tema de investigación es de Andrea Zambrano Ontaneda, con el tema: Impacto del CDH en la inclusión económica y social, en el distrito Machala, provincia de El Oro, periodo enero a diciembre 2015”, publicado por la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, Ecuador, en el año 2016. Cuyo objetivo fue analizar el impacto del CDH en la calidad de vida de los usuarios del Bono de Desarrollo Humano. En el presente estudio se utilizó la investigación cuantitativa no experimental, el método hipotético deductivo y para la recolección de la información se utilizaron las técnicas de las encuestas y la observación directa. (Ontaneda & Elizabeth, 2016).

Este estudio es el primero que se realizó en la provincia de El Oro y entre los principales resultados se destacó que el 97% de los emprendimientos son liderados por mujeres, también se destaca que esta inversión tuvo un positivo impacto en el ámbito del empleo. Según el resultado obtenido por medio del indicador del impacto del CDH, el 23,33% de la población beneficiaria tuvo ingresos mensuales de 47,33 dólares, lo cual está por debajo del bono de desarrollo Humano, es decir su condición y calidad de vida no mejoró a diferencia del otro grupo de la población beneficiaria, por lo tanto en esta población el CDH no cumplió con su objetivo de erradicar la pobreza e incluir a la sociedad, en consecuencia a la mala distribución de los recursos por parte de los beneficiarios. (Ontaneda & Elizabeth, 2016).

El presente estudio se realizará por primera vez en la provincia de Santa Elena, aplicado a los beneficiarios del Bono y del Crédito de Desarrollo Humano de la parroquia José Luis Tamayo, cantón Salinas, del mismo modo se analizaran los

ingresos obtenidos una vez ejecutado el emprendimiento, y se determinará que la transferencia anticipada del bono incidió positiva o negativamente en la calidad de vida de la población.

## **1.2. Desarrollo de las teorías y conceptos**

### **1.2.1. Crédito de Desarrollo Humano**

La palabra crédito proviene del latín “credĭtum”, y se define como la cantidad de dinero u otro medio de pago que una persona o entidad, característicamente bancaria proporciona a otra, bajo determinadas condiciones de reembolso. (ASALE, s. f.)

Por otra parte, un estudio sobre el crédito rural expresa que el crédito es un instrumento de política agraria que, por sus propias características, contribuye a resolver problemas socioeconómicos. Es necesario resaltar que el crédito rural, es un instrumento selectivo de desarrollo, destinado a suministrar a los agricultores recursos financieros complementarios, teniendo en cuenta su situación económica y social, para el mejoramiento de la agricultura y de su nivel de vida. (Hernández, 1984).

Un aspecto clave el Crédito de Desarrollo Humano, es una transferencia anticipada del Bono de Desarrollo Humano (BDH), el crédito puede ser asociativo destinado a grupos de usuarios que se unen en función a una actividad productiva nueva o existente, que busca mejorar los niveles de vida, mediante el acceso al crédito, capacitación y asistencia integral especializada. («Crédito de Desarrollo Humano», s. f.)

#### **1.2.1.1. Acceso al crédito**

El acceso al crédito se define como la existencia y ofrecimiento de servicios financieros de calidad a costos moderados, donde los costos reflejan tanto los

monetarios como los no monetarios. Además se debe observar, que habrá funcionarios bancarios para los cuales esté disponible el acceso a los servicios, pero debido a diferentes motivos no los solicitan, por ende no los utilizan, sin considerar que por otro lado existen agentes con condiciones potenciales, que no tienen acceso a los mismos. Por su parte, el acceso a los servicios del crédito es uno de los factores frecuentemente más destacados en parte por su rol en la promoción del desarrollo económico. (Anastasi, Blanco, Elosegui, & Sangiá como, 2006).

La Asociatividad se puede conceptualizar como una estrategia dirigida a impulsar el éxito de una ventaja competitiva por parte de una compañía mediante la contribución o el asentamiento de acuerdos con otras compañías, para el desarrollo de una serie de acciones dentro del vínculo de precio del producto o servicio, que conduzcan a una mayor representación de la compañía en uno o más mercados. (Aguirre & Pinto, 2006).

#### **1.2.1.2. Capacitaciones**

La capacitación se define como una actividad proyectada y fundamentada en insuficiencias reales de una compañía u organización, y encaminada hacia un cambio y fortalecimiento en los conocimientos, habilidades y actitudes de los trabajadores. (Siliceo, 2006).

La formación, los valores transferidos en el entorno familiar y social y por ejemplares profesionales empresarios, son aspectos fundamentales en la concepción de la motivación y las habilidades para que las personas consideren la expectativa de iniciar su propia empresa. (Angelelli & Llisterri, 2003).

Podrían definirse las necesidades de capacitación de la siguiente manera:

- Las necesidades de la capacitación se originan de aquellos temas, competencias o habilidades que se deben aprender, desarrollar o modificar

para perfeccionar la eficacia de la labor y el desarrollo integral del individuo en tanto a su colaboración en una empresa.

- Necesidades antes mencionadas, establecen que la diferencia entre el comportamiento actual del trabajador en su puesto de labor y las necesidades de trabajo actuales y futuras de aprobación con los objetivos de una empresa.
- También se puede referir a aquellas personas que carecen de los conocimientos o habilidades que obstruyen o imposibilitan el desarrollo de las capacidades del individuo y la calidad en el desempeño en su puesto de laboral. (Siliceo, 2006).

### **1.2.1.3. Asistencia integral personalizada**

La Asistencia Integral Especializada se encarga de fortalecer el sistema financiero y no financiero direccionado a la población de escasos recursos para que exista un aumento sostenible y progresivo del crédito, introduciendo herramientas necesarias de gestión empresarial, metodologías de micro finanzas y procedimientos de visitas que les permita desempeñarse de manera eficaz y eficiente, originando actividades en el contexto y en sus recursos, de tal forma que surja una institucionalidad reciente y estratégicamente orientada a un mercado objetivo consolidado en el país, tanto en el ámbito rural como urbano marginal, con una red de entidades intermediarias especializadas en microcrédito, garantizando cobertura y sostenibilidad para el cumplimiento de los objetivos del Programa del Crédito de Desarrollo Humano. («Componente de Asistencia Integral Especializada – Ministerio de Inclusión Económica y Social», s. f.).

Es importante definir el monitoreo y el seguimiento de la entidad pertinente a los emprendimientos de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano. El término monitoreo, no es lo mismo que seguimiento, dado que en esta última se establece un sistema. El monitoreo se refiere a la observación y recolección de la información de cada uno de los procesos, también garantiza el resultado, mientras que el seguimiento evalúa dichos resultados. Se entiende por seguimiento a la

observación, el registro y la sistematización de los resultados del monitoreo en referencia a los recursos utilizados, los fines cumplidos, los períodos y presupuestos programados, los métodos y las estrategias, para establecer cómo está avanzando el proyecto en su totalidad y que adaptaciones se deben ejecutar. (Edwin, 2013).

### **1.2.2. Calidad de vida**

La bibliografía que pretende puntualizar y limitar el concepto de pobreza, y por lo tanto establecer quienes deben de ser considerados pobres, es sin duda muy extenso y atraviesa por numerosas especialidades. (Voionmaa, 2004).

La pobreza se refiere a la imposibilidad de las personas de vivir una vida admisible. Entre los aspectos que conforman esta definición mencionan que se llevará una vida larga y saludable, la seguridad personal, contar con la educación, acceso al trabajo productivo y remunerado, y la participación social. En consecuencia, dado el problema de medir varios componentes integrantes de la calidad de vida, en el análisis de la pobreza se ha limitado a sus aspectos cuantificables y generalmente materiales, usualmente relacionados con el concepto de nivel de vida. (Eguía & Aimetta, 2007).

En el concepto de calidad de vida se incorpora un término multidimensional de las políticas sociales, que expresa tener buenas condiciones de vida objetivas y un alto grado de bienestar subjetivo, y también incluye la satisfacción colectiva de necesidades a través de políticas sociales en complemento a la satisfacción individual de necesidades. (Palomba, 2002).

Por consiguiente, la calidad de vida es un estado de las personas o el grado de satisfacción, que les permite la capacidad de actuar en un momento dado de la vida, para que su existencia sea placentera y digna de ser vivida, mediante

aspectos objetivos como el bienestar material, las relaciones armónicas con el ambiente y con la comunidad, y el bienestar físico.(Aroila, 2003b).

#### **1.2.2.1. Bienestar material**

Las relaciones entre el bienestar material y la calidad de vida se han indagado en el contexto de la felicidad (Diener, Sandvik, Seidlitz, & Diener, 1993). Se evidencia que el ingreso y la felicidad no se correlacionan directamente, y que esta concordancia varía con el nivel de ingresos, la satisfacción o insatisfacción de las necesidades básicas y otros factores. Existen comparaciones transculturales que buscan estudiar estos factores en diferentes argumentos y en diferentes países. De tal manera el dinero no compra la felicidad. Pero la no satisfacción de necesidades básicas es incompatible con la felicidad en la mayor parte de las circunstancias. (Aroila, 2003b).

Los ingresos, son recursos monetarios necesarios, para que las personas puedan conseguir los bienes y servicios, en un adecuado nivel de bienestar material; la educación, es el derecho constitucional, medio para que las personas adquieran los conocimientos y habilidades para desenvolverse e integrarse socialmente a la comunidad en la que pertenecen; y el trabajo, es el derecho social, para que las personas por medio de su labor, actúen en el proceso productivo de la sociedad. (Denis, Gallegos, & Sanhueza, 2010).

#### **1.2.2.2. Relaciones armónicas con el ambiente y con la comunidad**

Es importante resaltar la importancia de tener relaciones armónicas con el ambiente natural y con la comunidad de la cual somos parte. Los servicios básicos y el hábitat y vivienda, es el derecho social, que garantiza que las personas y familias tengan un espacio físico particular en el cual puedan desarrollarse, crecer y tener espacios de confianza.

Los factores ambientales son las características de la comunidad que pueden intervenir en la calidad de vida, tales como la presencia y acceso a servicios, el grado de seguridad y criminalidad, transporte y movilización, habilidad para la utilización de las nuevas tecnologías que hacen la vida más factible. También tenemos a las características del hogar que son relevantes al momento de determinar la calidad de las condiciones de vida. (Palomba, 2002).

Se define como hábitat a un determinado lugar en el que una especie en específico puede cumplir con lo que establece su naturaleza, en nacer, crecer, reproducir y morir. El ser humano es el ser vivo con más complejidad y si hacemos énfasis a sus necesidades nos encontramos con que su hábitat necesita más elementos y comodidades.

También tenemos a la vivienda, que se define como un espacio adecuado con el techado y cerrado donde las personas pueden habitar. Además, el término puede usarse para referirse a una casa, un hogar, una residencia o un domicilio. La idea de vivienda digna apunta hacia una contar con una casa que permita a sus habitantes vivir de manera placentera y en paz.

### **1.2.2.3. Bienestar físico**

Se refiere a la percepción del estado físico o la salud, entendida como ausencia de enfermedad, los síntomas, y los efectos adversos del tratamiento. No hay duda que estar sano es un elemento esencial para tener una vida con calidad., por la tanto se separó la salud percibida y la salud objetiva. Podemos sentirnos saludables y no estarlo, o estarlo (salud objetiva) y no sentirnos saludable. (2003b)

La salud, es el derecho referente a las condiciones adecuadas de funcionamiento del cuerpo, que permite la realización de actividades encaminadas al desarrollo individual y colectivo pleno. (Denis et al., 2010)

La salud física corresponde a las capacidades de las personas para mantener el intercambio y poder cumplir los objetivos que se plantea. Esto se analiza por la evolución de adaptación a las condiciones del medio que tiene el hombre, por lo que sus estados de salud o enfermedad por ninguna razón pueden estar al margen de esa interacción. («Concepto de Salud según la OMS - Definición y Concepto», s. f.)

## CAPÍTULO II

### Materiales y métodos

#### 2.1. Enfoques de la investigación

Se aplicaron los enfoques cualitativo y cuantitativo, es cualitativo porque se conoció la situación real para obtener los indicios o primicias necesarias que permitió distinguir las características y el problema de investigación, es cuantitativo porque se analiza, describe y mide la incidencia del Crédito de Desarrollo Humano en la calidad de vida de las personas beneficiarias en la parroquia José Luis Tamayo.

##### 2.1.1. Tipos de investigación

**Investigación bibliográfica:** la investigación fue bibliográfica porque se utilizaron diferentes fuentes de información primaria y secundaria. Se analizaron varios libros y revistas científicas de la ONU, PNUD, CEPAL, entre otras, relacionadas a problemas con respecto a la calidad de vida de la población a nivel mundial. Además se utilizaron informes técnicos del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y censos sobre la pobreza y desigualdad a nivel nacional. Por último, se analizaron estadísticas de la base del registro social del Ministerio Coordinador de Desarrollo, de la parroquia José Luis Tamayo.

**Investigación exploratoria:** porque se utilizó un diagnóstico en las primeras etapas de la investigación. De esta manera, se determinó específicamente cuales eran los factores que estaban influyendo en el problema. Además, se obtuvo de manera detallada los factores o elementos dentro de los cuales se desenvolvía el problema.

**Investigación descriptiva:** porque se analizó en detalle quienes estaban involucrados, dónde, cuándo y cómo se desarrolló el problema de investigación. En este sentido las personas involucradas en la investigación fueron los beneficiarios del Bono y del Crédito de Desarrollo Humano. Con respecto al lugar, la investigación se realizó en la parroquia José Luis Tamayo, cantón Salinas, provincia de Santa Elena. Se determinó además que el problema siempre ha existido, pero se delimitó la investigación en el año 2016. Finalmente, se puede indicar que la pobreza y vulnerabilidad de los habitantes de la parroquia rural fue desarrollándose por la falta de inclusión económica y social.

**Investigación correlacional:** la investigación fue correlacional porque se analizó la relación de las dos variables en estudio. Primero, la variable independiente que en este caso fue el Crédito de Desarrollo Humano, se analizó como la que ejerce un tipo de influencia sobre la variable dependiente. Segundo, la variable dependiente fue la calidad de vida pero se la estableció en sus dimensiones como el bienestar material, las relaciones armónicas con el ambiente y con la comunidad, y el bienestar físico de los beneficiarios de la parroquia José Luis Tamayo, que se la analizó como las dimensiones de la variable que sufría un cambio por la influencia de otra variable. El objetivo de este tipo de investigación fue analizar la interacción entre la variable independiente con las dimensiones de la variable dependiente.

## **2.2. Métodos de la investigación**

**Método inductivo:** Se utilizó el método inductivo debido a que se dio inicio con una etapa exploratoria para entender de manera más detallada el problema. Primero, se utilizó la observación para analizar las condiciones de vida de la población. Segundo, se realizó una entrevista para saber en detalle las necesidades de las personas. Por último, se analizó la base de datos del MIES sobre el número de beneficiarios del Bono y del Crédito de Desarrollo Humano.

**Método deductivo:** Se utilizó el método deductivo porque se analizaron diferentes teorías relacionadas con las variables de la investigación. Se analizó el Crédito de Desarrollo Humano Asociativo, iniciando con el acceso al crédito, las capacitaciones y la asistencia integral especializada; y se determinaron los aspectos objetivos de la calidad de vida, como el bienestar material, las relaciones armónicas con el ambiente y con la comunidad, y el bienestar físico. Además, se complementó con la entrevista a los especialistas de la Unidad de Inclusión Social, y con las encuestas a los beneficiarios, para la posterior interpretación y discusión de los resultados.

**Método analítico:** se utilizó el método analítico porque resultó necesario y de gran utilidad para distinguir las variables de la investigación, se procedió a revisarlas y se extrajo cada una de las partes, con el objeto de estudiarlas y examinarlas por separado, y comprender las relaciones entre las mismas. Las síntesis se originan sobre las bases de la información recopilada, para posteriormente llegar a las conclusiones precisas y plasmarlas en el trabajo de investigación.

### **2.3. Diseño de muestreo**

**Población:** De acuerdo con los objetivos de la investigación, se determinaron dos tipos de poblaciones, porque se analizará la calidad de vida de las personas que recibieron y de quienes no recibieron el Crédito de Desarrollo Humano:

- **Población 1:** Madres beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano de la parroquia José Luis Tamayo, en el mes de diciembre, año 2016. Primero, a las Madres por ser las beneficiarias directas de los programas del Bono y del Crédito de Desarrollo Humano. Segundo, la parroquia José Luis Tamayo por ser una parroquia rural, se pudo percibir la precariedad de las familias en extrema pobreza y además por disponibilidad de tiempo y accesibilidad para la investigación. Por último, en el mes de diciembre,

debido a que en los meses anteriores se da la exclusión e inclusión de beneficiarios; y en el año 2016, por ser el último año fiscal y además no existen estudios recientes sobre el tema. Por lo tanto, 351 personas conformarán la población finita.

**Ilustración 1:** Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano de la parroquia José Luis Tamayo, Cantón Salinas

Bono de Desarrollo Humano (BDH) y Pensión Asistencial							
Año	Mes	Provincia	Cantón	Parroquia	Etnia	Sexo	Urbano/Rural
2016	Diciembre	SANTA ELENA	SALINAS	JOSE LUIS TAMAYO (...)	Todos	Todos	Todos

Bono de Desarrollo Humano y Pensión Asistencial por Tipo de Beneficiario					
Año: 2016, Mes: Diciembre, Provincia: SANTA ELENA, Cantón: SALINAS, Parroquia: JOSE LUIS TAMAYO (MUJER), Etnia: Todos, Sexo: Todos, Urbano/Rural: Todos					
Provincia	Madres (BDH)	Adultos mayores (Pensión Asistencial)	Personas con discapacidad (Pensión Asistencial)	Niños con discapacidad (Pensión Asistencial)	Total Beneficiarios
24 SANTA ELENA	351	443	147	47	988
Total	351	443	147	47	988

**Fuente:** Registro Interconectado de Programas Sociales – RIPS

**Elaborado por:** Fernando Ernesto Menoscal Alejandro

- **Población 2:** Madres beneficiarias del Crédito de Desarrollo Humano Asociativo de la parroquia José Luis Tamayo, en el año 2016. Primero, a las Madres por ser las beneficiarias directas del programa Crédito de Desarrollo Humano. La modalidad Asociativa, porque hay más vínculo e intervención entre el Ministerio y los beneficiarios, en cuanto a asesorías, capacitaciones y asistencia integral especializada, a diferencia de las otras modalidades. Segundo, el lugar y el año se determinaron por las mismas razones de la población 1. Por lo tanto, 36 personas conformarán la población finita.

**Tabla 1:** Beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano Asociativo

<b>Crédito de Desarrollo Humano</b>		
Provincia:	Santa Elena	
Cantón:	Salinas	
Parroquia:	José Luis Tamayo	
Año	Modalidad	Total de beneficiarios
<b>2016</b>	Asociativo	36

**Fuente:** Unidad de Inclusión Económica (UIE), MIES, zona 5

**Elaborado por:** Fernando Ernesto Menoscal Alejandro

**Tabla 2:** Total de la población involucrada para el estudio

<b>Cuadro resumen de la población involucrada</b>	
Programa	# de beneficiarios
Bono de Desarrollo Humano (BDH)	351
Crédito de Desarrollo Humano (CDH)	36
Total	387

**Fuente:** Registro Interconectado de Programas Sociales – RIPS y Unidad de Inclusión Económica (UIE), MIES, zona 5

**Elaborado por:** Fernando Ernesto Menoscal Alejandro

### **Muestra:**

- **Muestra 1:** Se aplicó el muestreo a la población 1 por ser superior a 250 beneficiarios, se utiliza la fórmula para extraer una proporción de la población finita, y cuyo resultado es 183 personas con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%. Además se empleó el método no probabilístico por conveniencia, porque es un estudio inicial para comprobar si se cumplen las hipótesis que se plantean en la investigación.

**Ilustración 2:** Fórmula para el cálculo de la muestra extraída de la población finita

**Matriz de Tamaños Muestrales para diversos márgenes de error y niveles de confianza, al estimar una proporción en poblaciones Finitas**

N [tamaño del universo]	351
-------------------------	-----

← Escriba aquí el tamaño del universo

p [probabilidad de ocurrencia]	0,5
--------------------------------	-----

← Escriba aquí el valor de p

Nivel de Confianza (alfa)	1-alfa/2	z (1-alfa/2)
90%	0,05	1,64
95%	0,025	1,96
97%	0,015	2,17
99%	0,005	2,58

**Fórmula empleada**

$$n = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0}{N}} \quad \text{donde:} \quad n_0 = p*(1-p)* \left( \frac{z(1-\frac{\alpha}{2})}{d} \right)^2$$

**Matriz de Tamaños muestrales para un universo de 351 con una p de 0,5**

Nivel de Confianza	d [error máximo de estimación]									
	10,0%	9,0%	8,0%	7,0%	6,0%	5,0%	4,0%	3,0%	2,0%	1,0%
90%	56	67	81	99	122	152	191	239	290	334
95%	75	89	105	126	152	183	221	264	306	339
97%	88	103	121	143	169	201	238	277	314	341
99%	113	130	149	173	200	230	262	295	324	344

Elaborado por: Fernando Ernesto Menoscal Alejandro

- **Muestra 2:** No se aplicó el muestreo, se tomó toda la población por ser demasiado pequeña. En el año 2016, 36 personas accedieron al Crédito de Desarrollo Humano.

**2.4. Diseño de recolección de datos**

**Técnicas e instrumentos de recolección**

**Observación:** Se utilizaron los sentidos de la vista, la audición, el olfato y el tacto, para evidenciar las precarias condiciones de vida de las personas vulnerables. En el lugar de los hechos, se realizaron observaciones a 50 beneficiarios del Bono y a 10 beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano. La

ficha de observación estuvo compuesta por 3 grupos y 11 ítems sobre la vivienda, los servicios y necesidades básicas, calificadas del 1 al 4 (1 inestabilidad y 4 estabilidad) respectivamente, permitiendo obtener una sumatoria y porcentaje dentro de los parámetros establecidos para efectos de esta investigación.

**Entrevista:** Con este instrumento, se obtuvo información sobre el programa y el proceso para el Crédito de Desarrollo Humano, y también los listados de los beneficiarios. Se mantuvo una conversación con un experto del tema, Analista de Inclusión Económica del MIES. Se plantearon 8 preguntas, obteniendo información desde el acceso al crédito hasta el seguimiento por parte de la institución encargada.

**Encuesta:** Se evaluó el programa del CDH que ofrece el MIES y las condiciones de vida de las personas que accedieron y quienes no al crédito. Se encuestaron a 183 beneficiarios del Bono y a 36 beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano. El cuestionario estuvo compuesto por 18 preguntas: 2 administrativas (fecha y lugar), 4 de clasificación del beneficiario y 14 de objetivo al tema de investigación (cerradas con elección única).

## **CAPÍTULO III**

### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

#### **3.1. Análisis de datos (cualitativos o cuantitativos)**

##### **3.1.1. Ficha de observación**

La ficha de observación se realizó a 50 beneficiarios del Bono y a 10 beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano, permitiendo obtener un resultado dentro de los parámetros establecidos para efectos de esta investigación. Se observaron ítems acordes a la vivienda, los servicios y las necesidades básicas. Primero, en el caso de la vivienda se pretendió observar las condiciones en que habitan. Segundo, los servicios básicos a los que tienen acceso. Y por último, las necesidades básicas de las personas que tienen que solventar día a día.

Finalmente, se sumaron los resultados y se establece que para el caso de los beneficiarios del Bono se obtuvo un puntaje total de 20, es decir, dentro de la categoría de poco estable; y para el caso de los beneficiarios del Crédito se obtuvo un puntaje total de 33, esto es, dentro de la categoría de medianamente estable. Y se llega a la conclusión de que existe precariedad en la calidad de vida de las personas que no tiene las mismas oportunidades y acceso a programas sociales.

##### **3.1.2. Entrevista**

La entrevista se la realizó al Ing. Fernando Tigrero Ramírez, Analista de Inclusión Económica, del MIES Salinas, la misma que se detalla a continuación:

**P1: ¿Cuáles son las modalidades del Crédito de Desarrollo Humano, y que beneficios tiene cada una?**

**R1:** El Crédito de Desarrollo Humano (2016) tiene tres modalidades. La modalidad individual, destinada a usuarios del BDH que buscan financiamiento para una actividad nueva o preexistente, recibirá un monto de USD 600, y con plazo de 12 meses. La modalidad Grupal, destinada a usuarios que se agrupen en un mínimo de 5 personas, para formar una actividad económica homogénea o un encadenamiento productivo, deberá asistir a los encuentros de Formación Emprendedora, recibirá un monto USD 900, y con plazo de 18 meses. Y la modalidad Asociativa, destinada a usuarios asociados en un mínimo de 10 personas, en función a una actividad económica nueva o existente, o como una organización de hecho o de derecho, deberá asistir a los encuentros de Formación Emprendedora, recibirá un monto de USD 1.200, y con plazo de 24 meses.

Es necesario mencionar que cada uno de los procesos que se aplica, está en perfecta concordancia con lo expuesto en el “Protocolo del proceso de Inclusión Económica con la nueva metodología del Ministerio de Inclusión Económica y Social (2016)”, aprobado por la Subsecretaría de Inclusión Económica y Movilidad Social.

**P2: ¿Cuáles son los requisitos para acceder al Crédito de Desarrollo Humano?**

**R2:** Los requisitos para acceder al Crédito de Desarrollo Humano (2016) son: estar habilitado para el pago del Bono de Desarrollo Humano, entregar original y una copia a color de la cédula de ciudadanía y certificado de votación actualizados y datos de contacto convencional o celular.

**P3: ¿Cuál es el proceso para acceder al Crédito de Desarrollo Humano?**

**R3:** El proceso para acceder al Crédito de Desarrollo Humano (2016) es el siguiente:

Primero, llamar al 1800 002 002 para solicitar turno, según el último dígito de cédula, siempre luego de haber cobrado el BDH del mes en curso; allí le indica el día y la institución bancaria a la que debe acudir a recibir su crédito, la elección del banco se hace según la ubicación geográfica del solicitante; y el oficial de crédito funcionario de la institución financiera consulta el número de cédula y confirma la aprobación. Y segundo, presentar la documentación, firma de documentos de legalización del desembolso y entrega de libreta de ahorros (en caso de no poseerla aún) donde retirará su dinero, los documentos son copia del último comprobante de pago de algún servicio básico de su domicilio. En caso de estar a nombre de otra persona, presentar copia del comprobante y 1 copia a color de la cédula de ciudadanía y certificado de votación actualizados; presentar un Croquis; en caso de estar casado/a, 1 copia a color de la cédula de ciudadanía y certificado de votación actualizados; nombres y apellidos de una persona de referencia, teléfono y lugar de domicilio; y una cuenta de ahorros activa en la institución financiera que le concederá el crédito.

**P4: ¿Cuál es el proceso de entrega del Crédito de Desarrollo Humano Asociativo?**

**R4:** El proceso de entrega del Crédito de Desarrollo Humano Asociativo, es el siguiente: Primero, se determina el grupo a capacitar mediante acciones de coordinación con otros procesos del MIES, principalmente con Plan Familia, y con entidades públicas como tenencias políticas, o con líderes barriales. Luego, se convoca a las personas beneficiarias del BDH a quienes se capacita e informa sobre el proceso para acceder al CDH. Segundo, se filtra en el Sistema Integrado del Programa de Protección Social (SIPPS), para verificar que el puntaje sea menor a 28,2 en el Registro social 2013, a quienes son convocados para el segundo y tercer taller. Por último, se elabora una base de datos con las personas que cumplieron con este proceso, se envía a planta central para su validación, y luego se sigue el respectivo proceso para la concesión del crédito e indicando la agencia de Banecuador.

**P5: ¿Qué comprende el proceso de formación emprendedora?**

**R5:** El proceso de formación emprendedora comprende tres módulos que se desarrollan para recibir el Crédito de Desarrollo Humano (2016). Inicialmente, en el módulo I Motivación al emprendimiento, se despierta el espíritu emprendedor y se motivará a la asociatividad, además se incentiva a iniciar un negocio y el impacto dentro del bienestar del hogar, y también se compartirá experiencias exitosas de emprendimientos como ejemplo a los beneficiarios; cuyos temas son el espíritu emprendedor, las características emprendedoras y experiencias exitosas de emprendimientos; y tiene una duración de 2 horas. En segundo lugar, el módulo II Generación de ideas de negocio, se proporciona las herramientas necesarias, que permitan la identificación y selección de ideas de negocio individual o asociativo, considerando las capacidades de la población, las potencialidades productivas y las oportunidades de mercado; cuyos temas son la identificación de necesidades, las ideas y la identificación de ideas de negocio; y tiene una duración de 2 horas.

Finalmente, el módulo III Modelando mi negocio, se estructura el perfil del negocio, que permite identificar los pasos a seguir para la puesta en marcha, también se determinan los recursos productivos que se requieren en el proceso, tales como económicos, humanos y materiales, cuyos temas son la idea de negocio; el mercado; las 4 P's del marketing: producto, precio, promoción y punto de venta; producción y administración del negocio; y definir un plan financiero, guiando el destino del CDH hacia una actividad productiva; y tiene una duración de 2 horas.

**P6: ¿Cómo se realiza el seguimiento y monitoreo a los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano Asociativo?**

**R6:** El seguimiento y monitoreo abarca a todos los beneficiarios que han tomado la decisión de asociarse, la unidad cuenta con la metodología de utilizar una hoja

de cálculo de Google, para ingresar la información obtenida en cada visita técnica, que permitirá identificar las necesidades de la población y facilitar los procesos de asistencia y acompañamiento técnico.

**P7: ¿Cuántas visitas técnicas y en qué tiempo se realizan?**

**R7:** Se realizan tres visitas técnicas y cada una durante un periodo y fines establecidos. La visita técnica 1, se la realiza durante el primer mes, consiste en la verificación del emprendimiento, el control de uso del CDH, tutoría en gestión del negocio y la evaluación de áreas estratégicas del negocio. La visita técnica 2, en el tercer mes, consiste en el soporte técnico, el levantamiento de indicadores, y la evaluación de áreas estratégicas del negocio. Y la visita técnica 3, en el sexto mes y consiste en las buenas prácticas emprendedoras, en el levantamiento de indicadores de ingresos y en la evaluación de áreas estratégicas del negocio.

**P8: Se analizará la incidencia de la calidad de vida de los beneficiarios del BDH que recibieron y quienes no el Crédito, en el año 2016 ¿Cuántas personas conforman cada grupo?**

**R8:** Hasta diciembre del año 2016, 351 Madres recibieron el Bono de Desarrollo Humano y durante el mismo año, 36 personas recibieron el Crédito de Desarrollo Humano en la modalidad Asociativa.

### 3.1.3. Encuesta

- 1.- Sexo del beneficiario

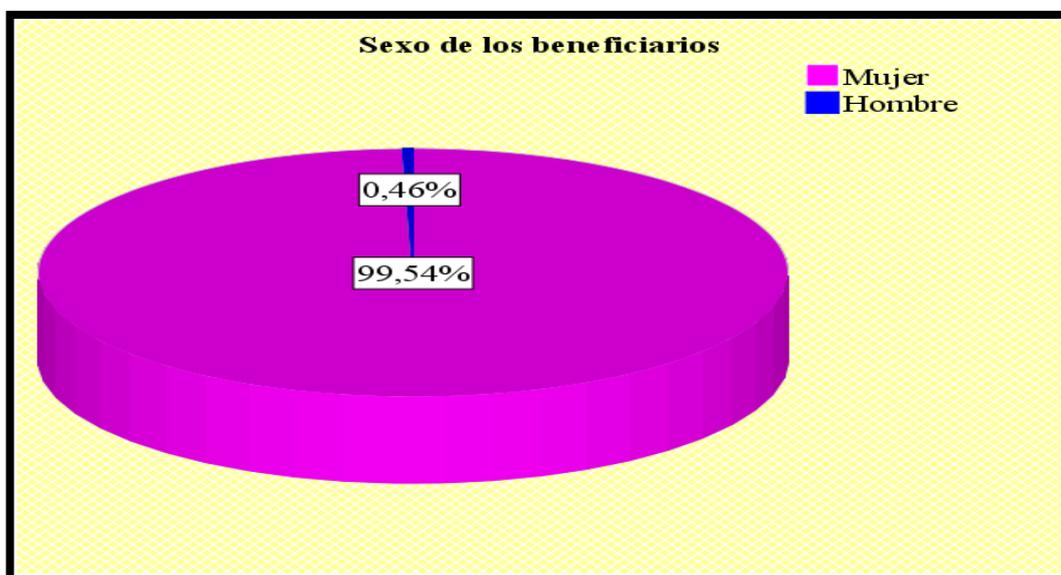
**Tabla 3: Sexo**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Femenino	218	99,5	99,5	99,5
	Masculino	1	,5	,5	100,0
	<b>Total</b>	<b>219</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Encuestas a beneficiarios de José Luis Tamayo, 2016

**Elaborado por:** Fernando Ernesto Menoscal Alejandro

**Ilustración 3: Sexo**



**Fuente:** Encuestas a beneficiarios de José Luis Tamayo, 2016

**Elaborado por:** Fernando Ernesto Menoscal Alejandro

El estudio determina que el 99,5% corresponde a las mujeres y el 0,5% a los hombres del total de beneficiarios del BDH. En consecuencia se aprecia que el mayor grado de pobreza y vulnerabilidad se concentra en la población conformada por las mujeres, pero también se comprueba una cifra muy reducida de hombres que reciben este beneficio, y es muy importante resaltar esta política, porque se evidencia el avance de la inclusión económica y social.

- 2.- Edad del beneficiario

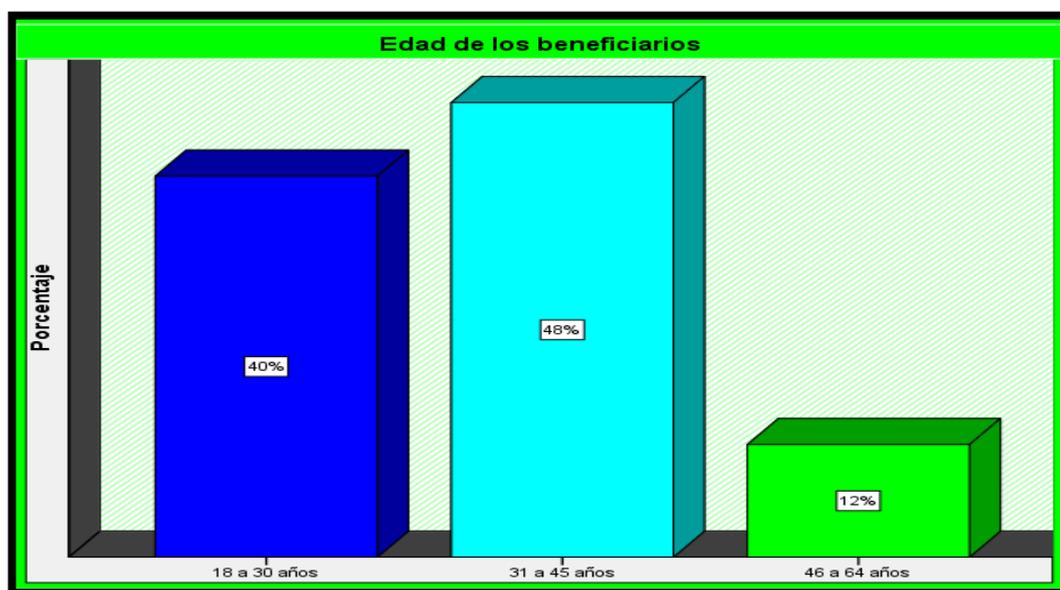
**Tabla 4:** Edad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válidos</b>	18 a 30 años	88	40,2	40,2	40,2
	31 a 45 años	105	47,9	47,9	88,1
	46 a 64 años	26	11,9	11,9	100,0
	<b>Total</b>	<b>219</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Encuestas a beneficiarios de José Luis Tamayo, 2016

**Elaborado por:** Fernando Ernesto Menoscal Alejandro

**Ilustración 4:** Edad



**Fuente:** Encuestas a beneficiarios de José Luis Tamayo, 2016

**Elaborado por:** Fernando Ernesto Menoscal Alejandro

Con respecto a la edad, el 48% representa la categoría de 31 a 45 años, el 40% la categoría de 18 a 30 años y con el 12% la categoría de 46 a 64 años del total de beneficiarios. Se determinó que mayoritariamente la población beneficiaria comprende la edad de 31 a 45 años, jefas de hogar.

- **3.- Estado civil del beneficiario**

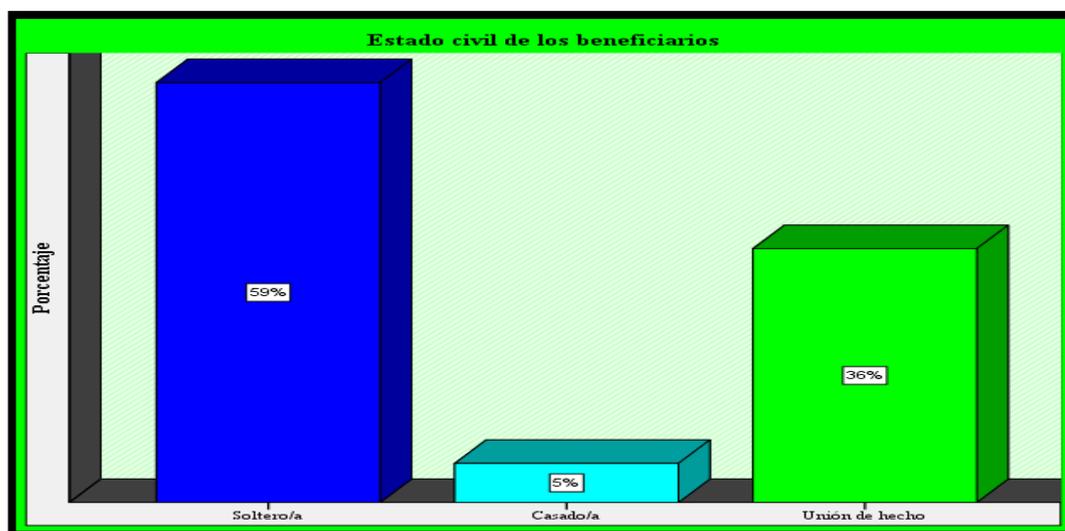
**Tabla 5:** Estado civil

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válidos</b>	Soltero/a	129	58,9	58,9	58,9
	Casado/a	12	5,5	5,5	64,4
	Unión de hecho	78	35,6	35,6	100,0
	<b>Total</b>	<b>219</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Encuestas a beneficiarios de José Luis Tamayo, 2016

**Elaborado por:** Fernando Ernesto Menoscal Alejandro

**Ilustración 5:** Estado civil



**Fuente:** Encuestas a beneficiarios de José Luis Tamayo, 2016

**Elaborado por:** Fernando Ernesto Menoscal Alejandro

Al hacer referencia al estado civil, quienes mayor participación tienen son las madres solteras, representan el 59% de la población, seguidas de las personas en unión de hecho con el 36% y el 5% en la categoría casados/as. Es muy importante destacar que la mayoría de los emprendimientos se convierten en proyectos familiares, en donde principalmente las madres solteras son las jefas de hogar y orientadoras de los recursos financieros, mientras que los miembros del hogar aportan con la mano de obra.

- **4.- Nivel de educación del beneficiario**

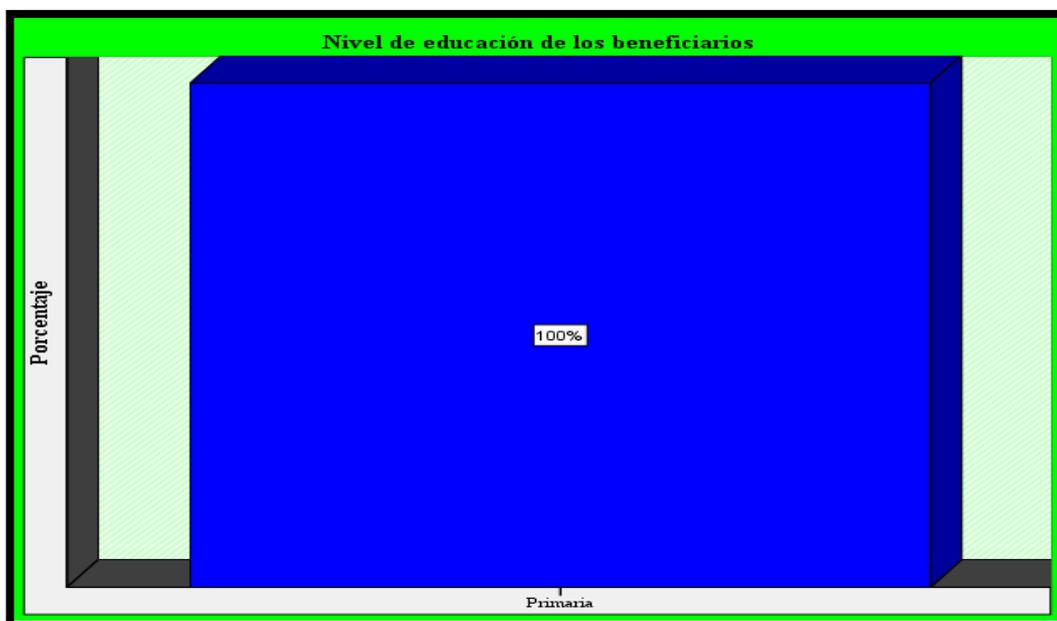
**Tabla 6:** Nivel de educación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Primaria	219	100,0	100,0	100,0

**Fuente:** Encuestas a beneficiarios de José Luis Tamayo, 2016

**Elaborado por:** Fernando Ernesto Menoscal Alejandro

**Ilustración 6:** Nivel de educación



**Fuente:** Encuestas a beneficiarios de José Luis Tamayo, 2016

**Elaborado por:** Fernando Ernesto Menoscal Alejandro

La educación es uno de los principales problemas de las personas y del gobierno. Se observa que el 100% de la población tiene un nivel bajo de instrucción educativa, en este caso la primaria. Por lo que se evidencia a las personas de escasos recursos económicos, que por lo general no finalizaron sus estudios, debido a la necesidad de trabajar y ayudar en los hogares. En consecuencia, en la mayoría de los casos el bajo nivel de instrucción académico es una limitación para tener acceso a fuentes de trabajo u otra clase de oportunidades económicas.

- **5.- ¿Es beneficiario del Bono de Desarrollo Humano?**

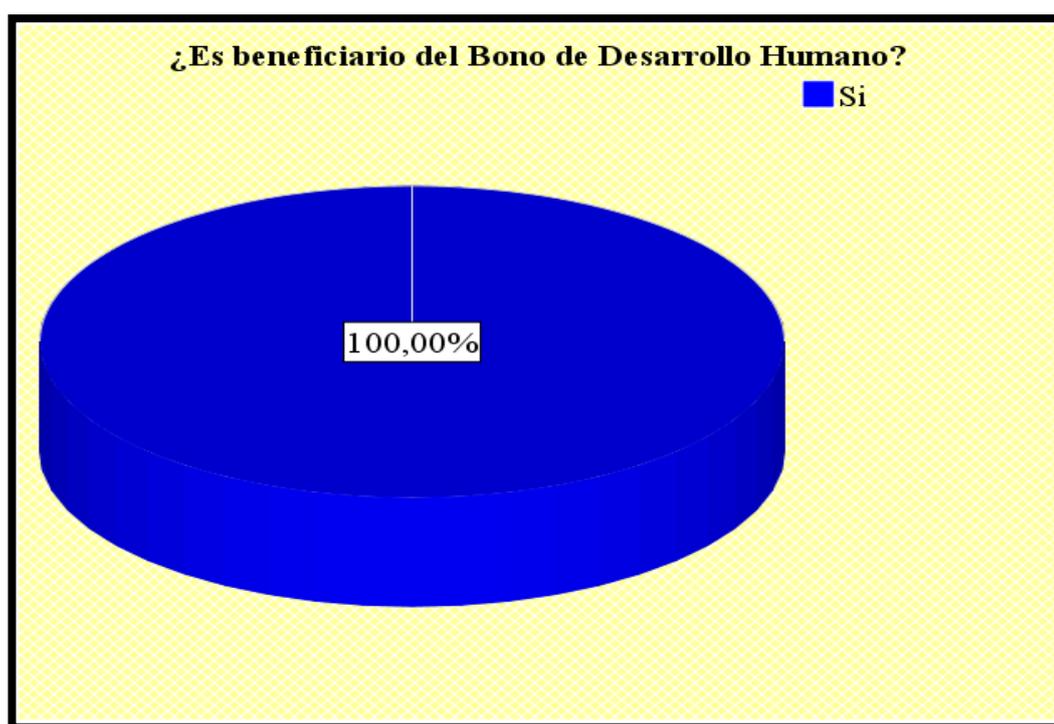
**Tabla 7:** Beneficiario del BDH

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válidos</b>	Si	219	100,0	100,0	100,0

**Fuente:** Encuestas a beneficiarios de José Luis Tamayo, 2016

**Elaborado por:** Fernando Ernesto Menoscal Alejandro

**Ilustración 7:** Beneficiario del BDH



**Fuente:** Encuestas a beneficiarios de José Luis Tamayo, 2016

**Elaborado por:** Fernando Ernesto Menoscal Alejandro

La totalidad de la población viene recibiendo el Bono de Desarrollo Humano desde hace cinco años. Mediante decreto ejecutivo No. 1395, del 2 de enero de 2013, publicado en el Registro Oficial No. 870, se incrementó el bono a USD 50, como deducción de las políticas sociales del gobierno que ha encaminado su gestión en la población vulnerable de nuestro país, estudio hacia el cual se ha orientado el subsidio para mejorar las condiciones de vida de las población.

- **6.- ¿Accedió al Crédito de Desarrollo Humano?**

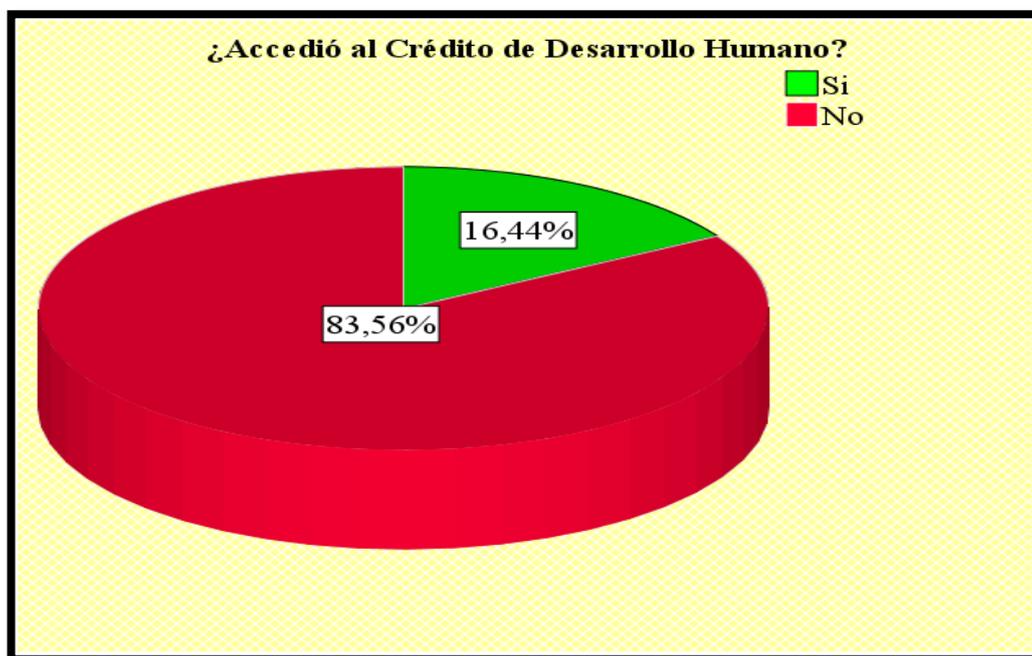
**Tabla 8:** Acceso al CDH

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	36	16,4	16,4	16,4
	No	183	83,6	83,6	100,0
	<b>Total</b>	<b>219</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Encuestas a beneficiarios de José Luis Tamayo, 2016

**Elaborado por:** Fernando Ernesto Menoscal Alejandro

**Ilustración 8:** Acceso al CDH



**Fuente:** Encuestas a beneficiarios de José Luis Tamayo, 2016

**Elaborado por:** Fernando Ernesto Menoscal Alejandro

El 16% de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano accedieron al Crédito y el 84% no accedió al mismo, es decir 36 personas calificadas para el crédito y 183 no calificaron. El objetivo de esta investigación es analizar la incidencia del Crédito de Desarrollo Humano en la calidad de vida de quienes recibieron y de quienes no este beneficio. Por lo tanto, se valida la pregunta y posteriormente se determinan las dos poblaciones que participaron durante el estudio.

- **7.- ¿Recibió asesoramiento sobre el proceso y las ventajas del Crédito de Desarrollo Humano?**

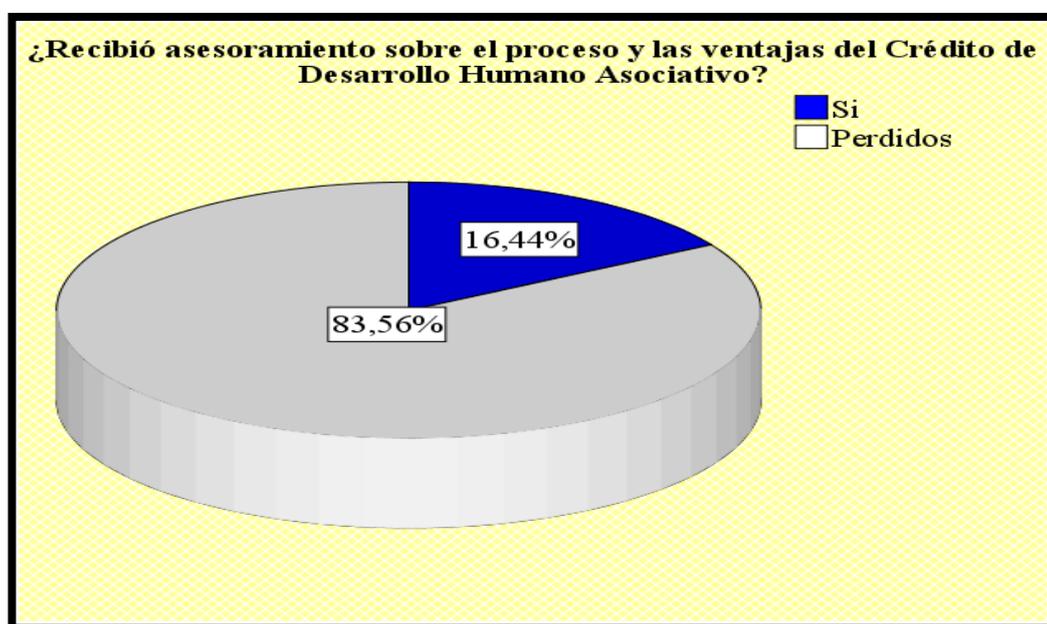
**Tabla 9:** Asesoramiento

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	36	16,4	100,0	100,0
Perdidos	No aplica	183	83,6		
<b>Total</b>		<b>219</b>	<b>100,0</b>		

**Fuente:** Encuestas a beneficiarios de José Luis Tamayo, 2016

**Elaborado por:** Fernando Ernesto Menoscal Alejandro

**Ilustración 9:** Asesoramiento



**Fuente:** Encuestas a beneficiarios de José Luis Tamayo, 2016

**Elaborado por:** Fernando Ernesto Menoscal Alejandro

El asesoramiento es fundamental en los programas de microcréditos. En el estudio se establece que todas las personas de la población beneficiaria del CDH recibieron asesoramiento sobre el proceso y sus ventajas, siendo este un indicador importante que revela la total cobertura de este servicio en todas las personas interesadas por el programa, también permite determinar la confiabilidad para continuar con el proceso y posteriormente recibir e invertir el crédito.

- **8.- ¿Considera usted que el proceso de formación emprendedora influyó positivamente para invertir en su crédito?**

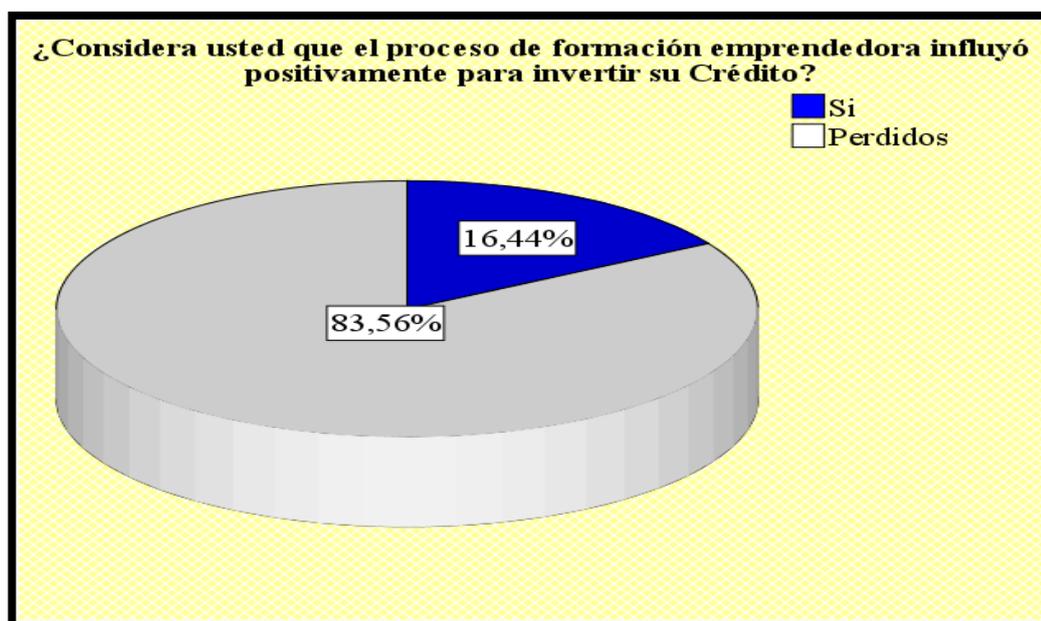
**Tabla 10:** Proceso de formación emprendedora

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válidos</b>	Si	36	16,4	100,0	100,0
<b>Perdidos</b>	No aplica	183	83,6		
<b>Total</b>		<b>219</b>	<b>100,0</b>		

**Fuente:** Encuestas a beneficiarios de José Luis Tamayo, 2016

**Elaborado por:** Fernando Ernesto Menoscal Alejandro

**Ilustración 10:** Proceso de formación emprendedora



**Fuente:** Encuestas a beneficiarios de José Luis Tamayo, 2016

**Elaborado por:** Fernando Ernesto Menoscal Alejandro

En la tabla también se puede evidenciar que la población beneficiaria del CDH representada por el porcentaje válido, participó en el proceso de formación emprendedora y cuya incidencia fue positiva, se logró asegurar en gran medida el éxito de los emprendimientos.

- **9.- ¿En qué actividad económica destinó el Crédito de Desarrollo Humano?**

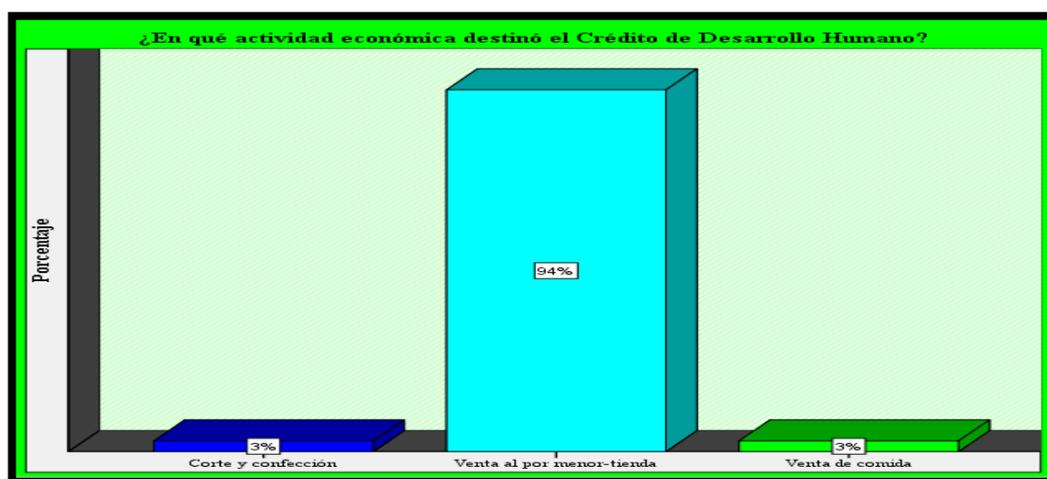
**Tabla 11:** Actividad económica

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válidos</b>	Corte y confección	1	,5	2,8	<b>2,8</b>
	Venta al por menor-tienda	34	15,5	94,4	<b>97,2</b>
	Venta de comida	1	,5	2,8	<b>100,0</b>
	<b>Total</b>	36	16,4	100,0	
<b>Perdidos</b>	No aplica	183	83,6		
<b>Total</b>		<b>219</b>	<b>100,0</b>		

**Fuente:** Encuestas a beneficiarios de José Luis Tamayo, 2016

**Elaborado por:** Fernando Ernesto Menoscal Alejandro

**Ilustración 11:** Actividad económica



**Fuente:** Encuestas a beneficiarios de José Luis Tamayo, 2016

**Elaborado por:** Fernando Ernesto Menoscal Alejandro

De acuerdo con los resultados, el comercio es la actividad con mayor influencia, con el 94% de la población válida, esto se debe a que este tipo de actividad resulta fácil de instalar, también al ocupar la mano de obra familiar, el mismo domicilio e incluso lo administra el beneficiario. Además la investigación refleja porcentajes mínimos para otras actividades como corte y confección representa el 3% y ventas de comidas con el mismo porcentaje, razones por las que estos oficios demandan de mayor conocimiento y experiencia, a diferencia de la actividad comercial que es una actividad que necesita sólo de voluntad y se obtienen ingresos inmediatos.

- 10.- ¿Ha recibido seguimiento y monitoreo en su actividad emprendedora?

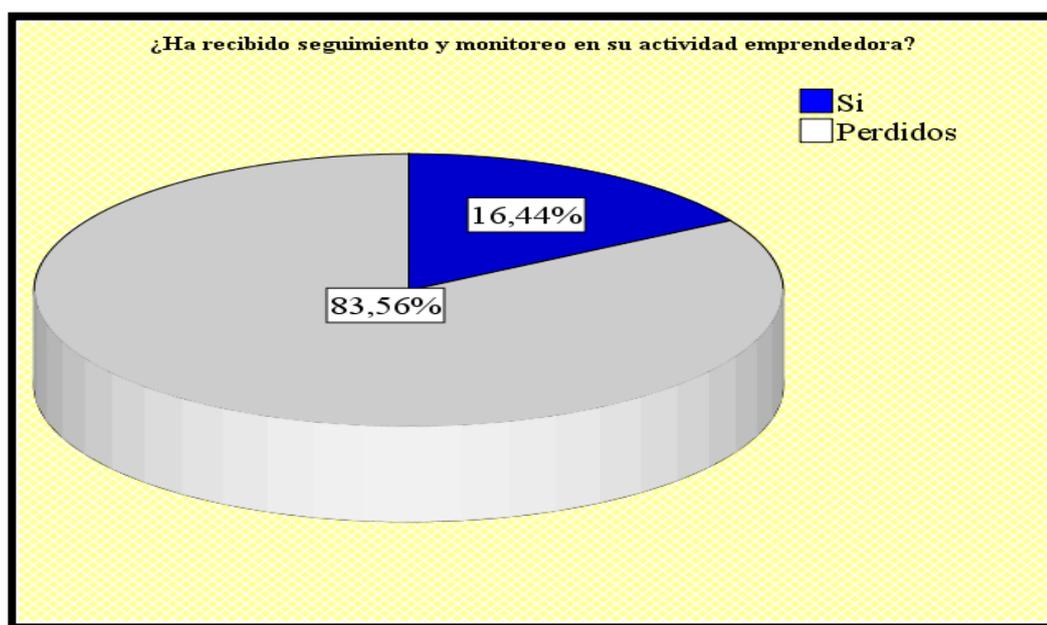
**Tabla 12:** Seguimiento y monitoreo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	36	16,4	100,0	100,0
Perdidos	No aplica	183	83,6		
<b>Total</b>		<b>219</b>	<b>100,0</b>		

**Fuente:** Encuestas a beneficiarios de José Luis Tamayo, 2016

**Elaborado por:** Fernando Ernesto Menoscal Alejandro

**Ilustración 12:** Seguimiento y monitoreo



**Fuente:** Encuestas a beneficiarios de José Luis Tamayo, 2016

**Elaborado por:** Fernando Ernesto Menoscal Alejandro

En el estudio se establece que todos los beneficiarios del CDH recibieron el seguimiento y monitoreo oportuno en su actividad emprendedora, es decir, que los beneficiarios recibieron las visitas técnicas de parte del MIES conforme al respectivo protocolo, aunque en varios casos no se completó el proceso, debido a que todos los emprendimientos no se dieron en el mismo periodo.

- 11.- ¿Sus ingresos han sido los necesarios para cubrir sus necesidades básicas?

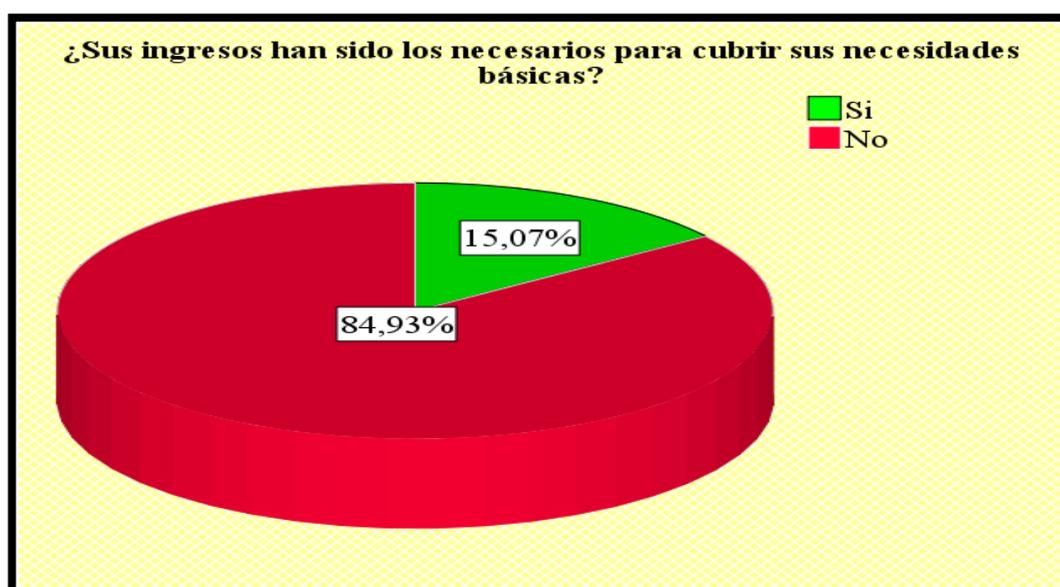
**Tabla 13: Ingresos**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	33	15,1	15,1	15,1
	No	186	84,9	84,9	100,0
	<b>Total</b>	<b>219</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Encuestas a beneficiarios de José Luis Tamayo, 2016

**Elaborado por:** Fernando Ernesto Menoscal Alejandro

**Ilustración 13: Ingresos**



**Fuente:** Encuestas a beneficiarios de José Luis Tamayo, 2016

**Elaborado por:** Fernando Ernesto Menoscal Alejandro

El 15,07% representado por la población a quienes sus ingresos fueron los necesarios para cubrir con las necesidades básicas, y el 84,93% por las personas a quienes no les alcanzó. Los datos que arrojó la investigación permitieron establecer la precariedad de la economía de las personas que reciben el bono en comparación de quienes recibieron el crédito. Se concluye que al tener o no tener los recursos para invertir en un negocio, constituye un aspecto negativo para generar ingresos y solventar las necesidades básicas en un hogar.

- 12.- ¿Los ingresos de su emprendimiento, le ha permitido mejorar su capacidad de ahorro?

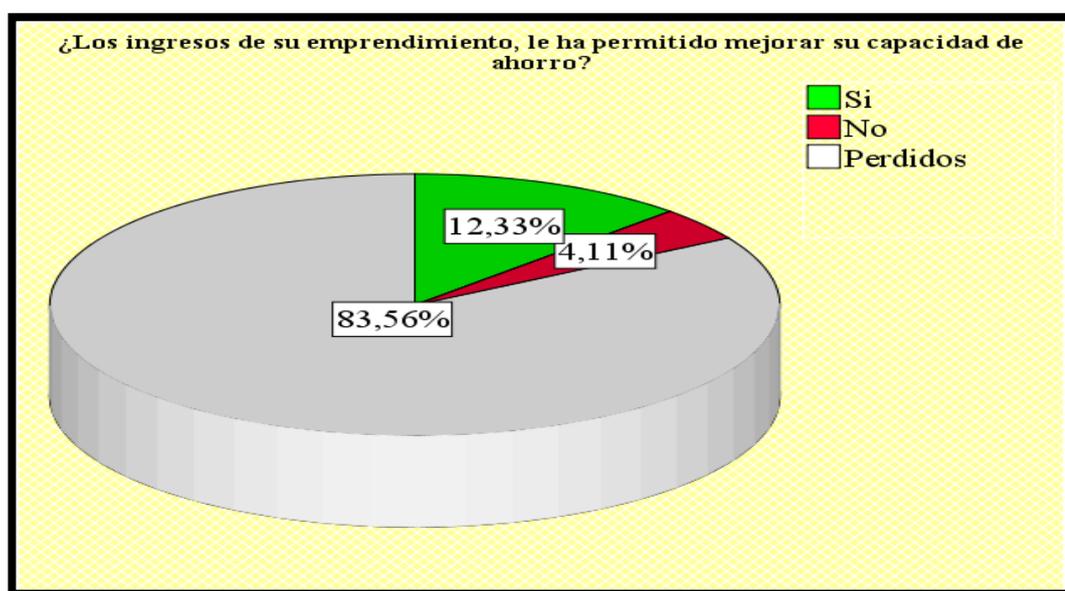
**Tabla 14: Ahorro**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	27	12,3	75,0	75,0
	No	9	4,1	25,0	100,0
	Total	36	16,4	100,0	
Perdidos	No aplica	183	83,6		
<b>Total</b>		<b>219</b>	<b>100,0</b>		

**Fuente:** Encuestas a beneficiarios de José Luis Tamayo, 2016

**Elaborado por:** Fernando Ernesto Menoscal Alejandro

**Ilustración 14: Ahorro**



**Fuente:** Encuestas a beneficiarios de José Luis Tamayo, 2016

**Elaborado por:** Fernando Ernesto Menoscal Alejandro

Al hacer referencia al ahorro, sólo el 75% del total beneficiarios válidos lograron ahorrar dinero. El CDH sin duda ha beneficiado a las personas que lo recibieron, pero también a quienes guardaron cierta cantidad de dinero para cubrir gastos importantes a futuro, esto fue confirmado por los mismos beneficiarios pues manifestaron que el programa fue de gran ayuda. Además, se concluye que el programa puede mejorar y ayudar en mayor medida a hogares en extrema pobreza.

- 13.- ¿Ha mejorado la educación, con acceso a programas de entrenamientos y capacitaciones?

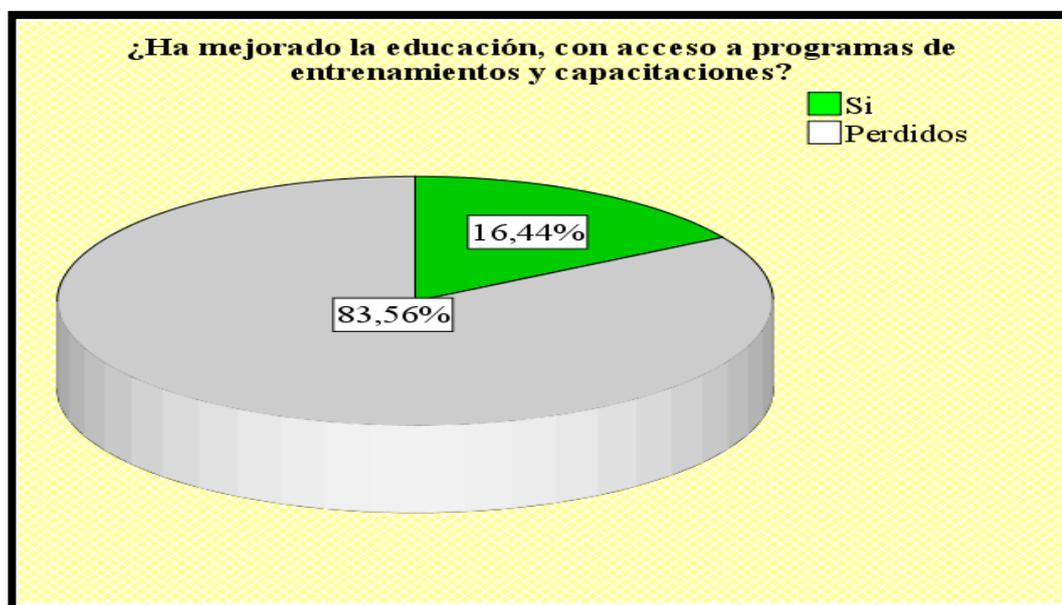
**Tabla 15:** Entrenamientos y capacitaciones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	36	16,4	100,0	100,0
Perdidos	No aplica	183	83,6		
<b>Total</b>		<b>219</b>	<b>100,0</b>		

**Fuente:** Encuestas a beneficiarios de José Luis Tamayo, 2016

**Elaborado por:** Fernando Ernesto Menoscal Alejandro

**Ilustración 15:** Entrenamientos y capacitaciones



**Fuente:** Encuestas a beneficiarios de José Luis Tamayo, 2016

**Elaborado por:** Fernando Ernesto Menoscal Alejandro

En la tabla se evidencia que la población beneficiaria ha mejorado el aprendizaje, con acceso a programas de entrenamientos y capacitaciones, ya que cuentan con la asistencia técnica del MIES, de la asociación a la que pertenecen y por criterio propio que conllevan a participar en eventos para fortalecer su preparación en determinados temas, y así potenciar día a día el desempeño de los emprendimientos.

- 14.- ¿Una vez ejecutada su actividad emprendedora, considera haber desarrollado nuevas habilidades intelectuales?

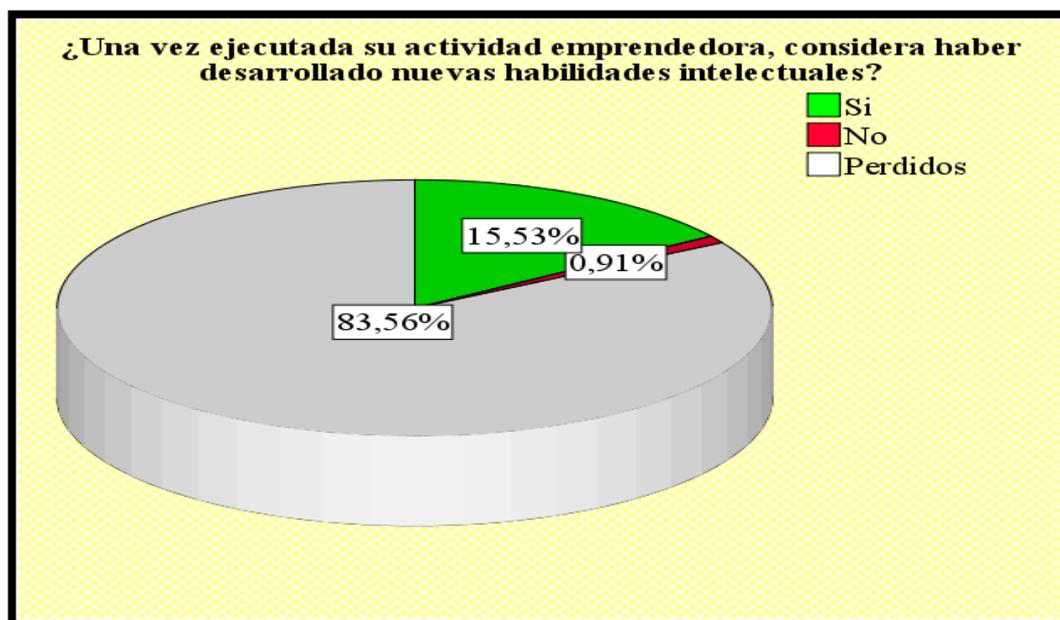
**Tabla 16:** Habilidades intelectuales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	34	15,5	94,4	94,4
	No	2	,9	5,6	100,0
	Total	36	16,4	100,0	
Perdidos	No aplica	183	83,6		
<b>Total</b>		<b>219</b>	<b>100,0</b>		

**Fuente:** Encuestas a beneficiarios de José Luis Tamayo, 2016

**Elaborado por:** Fernando Ernesto Menoscal Alejandro

**Ilustración 16:** Habilidades intelectuales



**Fuente:** Encuestas a beneficiarios de José Luis Tamayo, 2016

**Elaborado por:** Fernando Ernesto Menoscal Alejandro

El 94,4% de los beneficiarios lograron desarrollar y fortalecer nuevas habilidades y destrezas, y el 5,6% de la población válida no lo logró. En consecuencia, es importante considerar la participación activa en programas de entrenamientos y capacitaciones.

- 15.- ¿Ha generado trabajo con su actividad emprendedora?

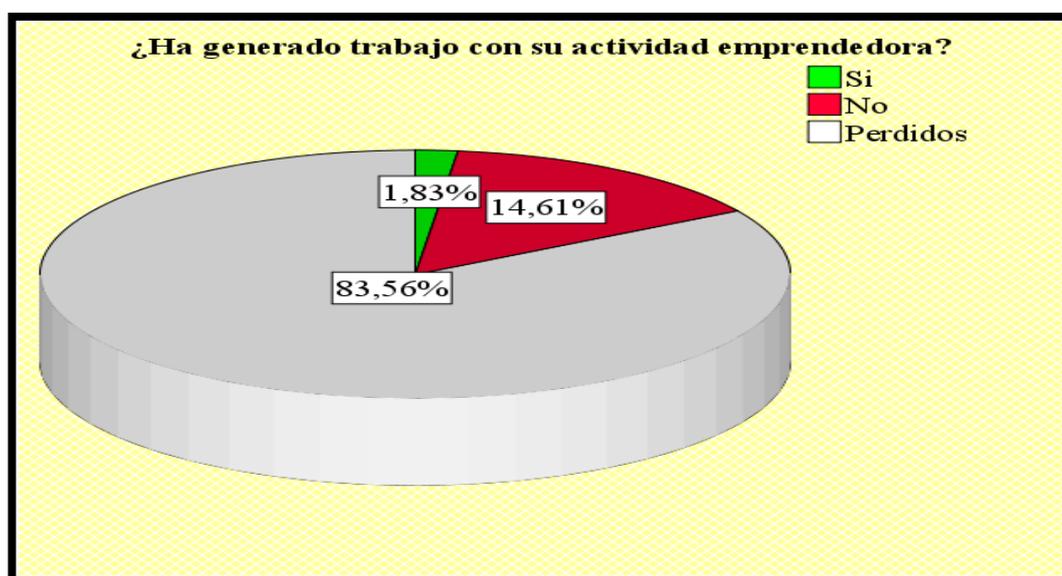
**Tabla 17:** Trabajo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	4	1,8	11,1	11,1
	No	32	14,6	88,9	100,0
	Total	36	16,4	100,0	
Perdidos	No aplica	183	83,6		
<b>Total</b>		<b>219</b>	<b>100,0</b>		

**Fuente:** Encuestas a beneficiarios de José Luis Tamayo, 2016

**Elaborado por:** Fernando Ernesto Menoscal Alejandro

**Ilustración 17:** Trabajo



**Fuente:** Encuestas a beneficiarios de José Luis Tamayo, 2016

**Elaborado por:** Fernando Ernesto Menoscal Alejandro

De la población válida el 11,1% representado por los emprendimientos que generaron fuentes de trabajo, un porcentaje mínimo pero significativo, desarrolló actividades que si necesitan la ayuda permanente de otra persona, como la actividad comercial y la venta de comidas; y el 88,9% no lo generó en razón de que el administrador fue el mismo beneficiario, considerando el apoyo familiar.

- **16.- ¿Cuenta con los servicios básicos: electricidad y agua potable?**

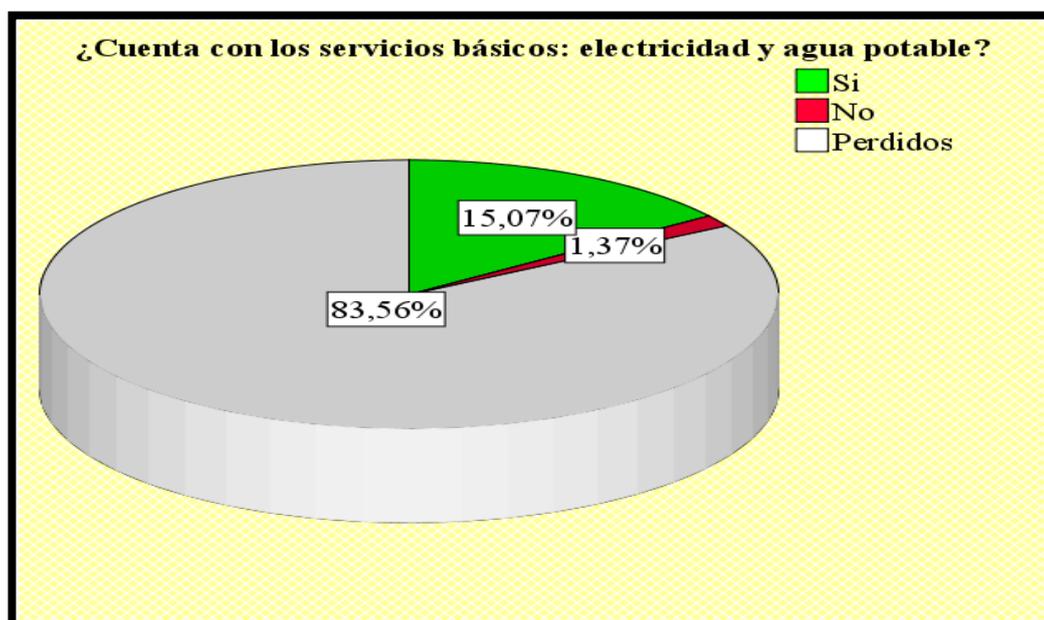
**Tabla 18:** Servicios básicos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válidos</b>	Si	33	15,1	91,7	91,7
	No	3	1,4	8,3	100,0
	Total	36	16,4	100,0	
<b>Perdidos</b>	No aplica	183	83,6		
<b>Total</b>		<b>219</b>	<b>100,0</b>		

**Fuente:** Encuestas a beneficiarios de José Luis Tamayo, 2016

**Elaborado por:** Fernando Ernesto Menoscal Alejandro

**Ilustración 18:** Servicios básicos



**Fuente:** Encuestas a beneficiarios de José Luis Tamayo, 2016

**Elaborado por:** Fernando Ernesto Menoscal Alejandro

De la población válida, el 91,7% de la población contaba con los servicios básicos de electricidad y agua potable, mientras que el 8,3% no tenía acceso a uno de los servicios. En el estudio, se determina que un gran porcentaje de quienes invirtieron en la actividad emprendedora, tienen la necesidad y posibilidad de tener los servicios básicos. Por otro lado, un porcentaje mínimo que no cuenta con los servicios, debido a la inestabilidad económica del negocio.

- 17.- ¿Ha logrado mejorar las condiciones de su vivienda?

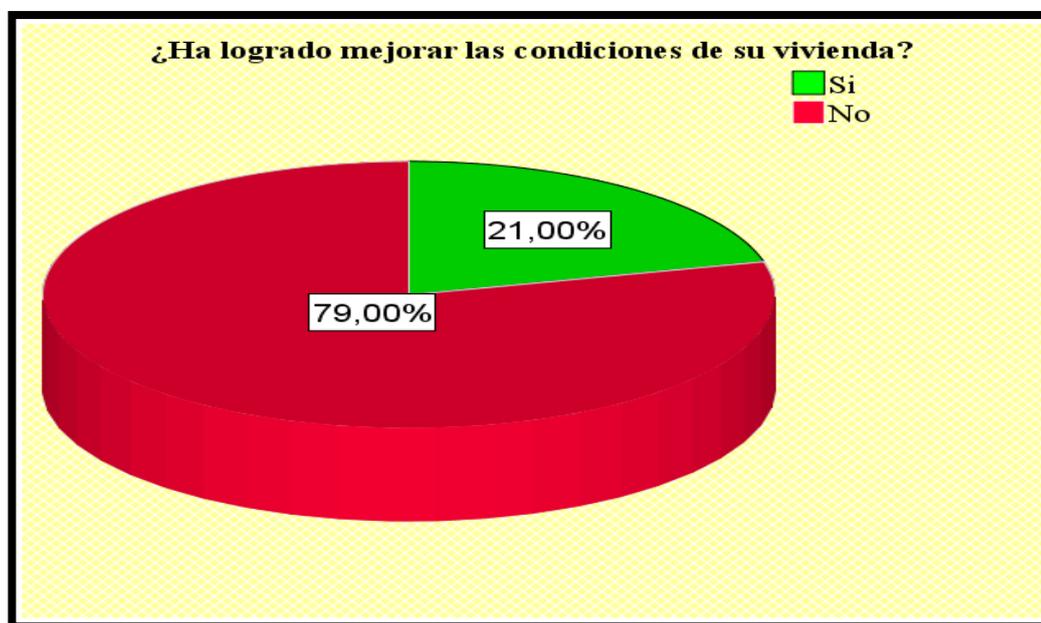
**Tabla 19:** Vivienda

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	46	21,0	21,0	21,0
	No	173	79,0	79,0	100,0
	<b>Total</b>	<b>219</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Encuestas a beneficiarios de José Luis Tamayo, 2016

**Elaborado por:** Fernando Ernesto Menoscal Alejandro

**Ilustración 19:** Vivienda



**Fuente:** Encuestas a beneficiarios de José Luis Tamayo, 2016

**Elaborado por:** Fernando Ernesto Menoscal Alejandro

Se puede apreciar que el 21% de la población válida, ha mejorado las condiciones de su vivienda, mientras que el 79% no pudo mejorarlas. La Constitución vigente, en sus artículos 30 y 31, indica que “las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna”. Se determina que el 79% de los beneficiarios no contaron con recursos excedentes, que les permitiera la posibilidad de mejorar en algo o en gran parte las condiciones de su vivienda.

- 18.- ¿Usted se realiza periódicamente el control de su salud?

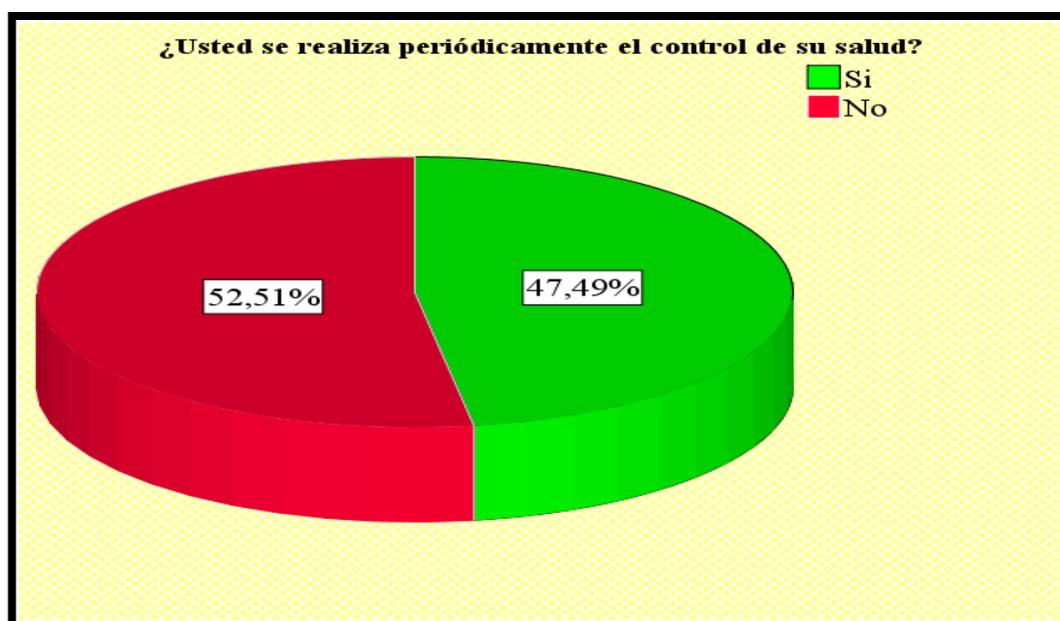
**Tabla 20:** Salud

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	104	47,5	47,5	47,5
	No	115	52,5	52,5	100,0
	<b>Total</b>	<b>219</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Encuestas a beneficiarios de José Luis Tamayo, 2016

**Elaborado por:** Fernando Ernesto Menoscal Alejandro

**Ilustración 20:** Salud



**Fuente:** Encuestas a beneficiarios de José Luis Tamayo, 2016

**Elaborado por:** Fernando Ernesto Menoscal Alejandro

El 47,49% representado por las personas que se realizaron periódicamente el control de su salud, y el 52,51% por las personas que no pudieron acceder a este servicio. La Constitución vigente, en su artículo 32, puntualiza que “la salud es un derecho del buen vivir y que es garantizado por el Estado”. Se determina que el 52,51% de la población beneficiaria del BDH, no les alcanza la transferencia mensual recibida e influye en la escasez de recursos necesarios para poder gozar de salud y de buenas condiciones físicas.

## **3.2. Limitaciones**

- El Registro Interconectado de Programas Sociales – RIPS, muestra la cobertura mensual del Bono de Desarrollo Humano, se toma como referencia los beneficiarios del mes de diciembre del año 2016, porque mes a mes se actualiza la información y para efecto del presente estudio es un dato confiable.
- Por ser el primer estudio con este tema realizado en la provincia de Santa Elena y no contar con un listado de las personas beneficiarias del BDH para las encuestas, se utiliza el método estadístico no probabilístico por conveniencia, debido a las condiciones de espacio y tiempo para la recolección de información de las personas más cercanas al investigador.
- Al inicio del estudio se presentó el inconveniente de la resistencia a ofrecer la información por parte de los encuestados, en razón de que ha existido un constante nerviosismo acerca de la suspensión del bono por una u otra razón, pero una vez explicado el alcance del estudio y de tal forma asimilada, se pudo obtener una veraz información.
- Disposición por parte de los servidores públicos en brindar la información oportuna, para llevar a cabo la investigación en cada una de sus etapas, debido a sus ocupaciones laborales.

## **3.3. Resultados**

### **3.3.1. Cobertura del Crédito**

El Registro Interconectado de Programas Sociales – RIPS, de acuerdo con el Registro Social 2014, referencia a 13.724 habitantes en la parroquia José Luis Tamayo, Cantón

Salinas, Provincia de Santa Elena. El Crédito de Desarrollo Humano a beneficiado al 0.96% de la población (132 Madres), cuyo monto total es de monto USD 106.907,47. De los cuales, el 27% (36 beneficiarios) en la modalidad asociativa y el 73% (96 beneficiarios) en la modalidad individual.

### **3.3.2. Validación de la hipótesis**

Para el desarrollo de esta investigación se planteó y fue necesario validar la hipótesis general: “El Crédito de Desarrollo Humano se relaciona significativamente con la calidad de vida de los beneficiarios de la parroquia José Luis Tamayo, año 2016”. Y cuyas hipótesis específicas, el CDH se relaciona significativamente con los ingresos, el hábitat y vivienda, y la salud de la misma población. Estas últimas hipótesis comprobarían efectivamente que el programa del CDH influye en la calidad de vida de los beneficiarios. Por lo tanto, una vez diseñadas las hipótesis, fue relevante la comprobación y certificación con hechos existentes como parte del objeto de estudio de la investigación.

Para la validación de las hipótesis, se utilizó el programa IBM SPSS Statistics, aplicando la prueba de chi-cuadrado porque las variables son cualitativas y nominales. Esta prueba parte del supuesto de que las dos variable no están relacionadas (hay independencia). Si el resultado es mayor que 0,05 no será significativo, es decir, se acepta la hipótesis nula y se concluirá que ambas variables en estudio son independientes, no existió una relación entre ellas. Por consiguiente, si el resultado es menor que 0,05 será significativo, es decir, se rechaza la hipótesis nula y se concluirá que ambas variables son dependientes, existió una relación entre ellas, es decir, existe menos de un 5% de probabilidad de que la hipótesis nula sea válida.

El valor de 0,05 será el valor establecido de acuerdo al nivel de confianza del 95%

### **3.3.3. Descripción de las hipótesis**

Para la comprobación de las hipótesis se seleccionaron varias preguntas de la encuesta, es decir la pregunta que contenga la variable independiente y se la relacionará con cada pregunta que contenga los indicadores del estudio en las dimensiones de la variable dependiente.

Primero, para la comprobación de la hipótesis 1, la pregunta de la variable independiente sobre el Crédito de Desarrollo Humano es ¿Accedió al Crédito de Desarrollo Humano? y se medirá con la pregunta de la primera dimensión de la variable dependiente sobre el bienestar material, en este caso ¿Sus ingresos han sido los necesarios para cubrir sus necesidades básicas? Segundo, para la comprobación de la hipótesis 2, la pregunta de la variable independiente es la misma, y se medirá con la pregunta de la segunda dimensión de la variable dependiente sobre las relaciones armónicas con el ambiente y con la comunidad ¿Ha logrado mejorar las condiciones de su vivienda? Por último, para la comprobación de la hipótesis 3, la pregunta de la variable independiente se medirá con la pregunta de la tercera dimensión de la variable dependiente sobre el bienestar físico ¿Usted se realiza periódicamente el control de su salud?

### **3.3.4. Procedimiento de cálculo de las hipótesis**

#### **➤ Hipótesis específica 1**

El Crédito de Desarrollo Humano se relaciona significativamente con los ingresos de los beneficiarios de la parroquia José Luis Tamayo.

**Tabla 21:** Tabla de contingencia ¿Sus ingresos han sido los necesarios para cubrir sus necesidades básicas? \* ¿Accedió al Crédito de Desarrollo Humano?

			¿Accedió al Crédito de Desarrollo Humano?		Total
			Si	No	
¿Sus ingresos han sido los necesarios para cubrir sus necesidades básicas?	Si	Recuento	33	0	33
		% del total	15,1%	0,0%	15,1%
	No	Recuento	3	183	186
		% del total	1,4%	83,6%	84,9%
<b>Total</b>		Recuento	<b>36</b>	<b>183</b>	<b>219</b>
		% del total	<b>16,4%</b>	<b>83,6%</b>	<b>100,0%</b>

**Fuente:** Investigación de Campo

**Elaborado por:** Fernando Ernesto Menoscal Alejandro

**Tabla 22:** Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	197,512 <sup>a</sup>	1	,000		
Corrección por continuidad <sup>b</sup>	190,414	1	,000		
Razón de verosimilitudes	165,014	1	,000		
Estadístico exacto de Fisher				,000	,000
Asociación lineal por lineal	196,610	1	,000		
N de casos válidos	219				
a. 0 casillas (,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 5,42.					
b. Calculado sólo para una tabla de 2x2.					

**Fuente:** Investigación de Campo

**Elaborado por:** Fernando Ernesto Menoscal Alejandro

En primer lugar, de los resultados obtenidos de la prueba chi-cuadrado con la hipótesis 1, se observa que el valor de significancia es 0,000 y de acuerdo con la regla, se rechaza la hipótesis nula, es decir no existió una relación. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna y se concluye que existió una relación entre el Crédito de Desarrollo Humano y los ingresos de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano. En consecuencia, al no existir el programa del CDH, los ingresos no alcanzarían para cubrir con las necesidades básicas.

➤ **Hipótesis específica 2**

El Crédito de Desarrollo Humano se relaciona significativamente con el hábitat y vivienda de los beneficiarios de la parroquia José Luis Tamayo.

**Tabla 23:** Tabla de contingencia ¿Ha logrado mejorar las condiciones de su vivienda? \* ¿Accedió al Crédito de Desarrollo Humano?

			¿Accedió al Crédito de Desarrollo Humano?		Total
			Si	No	
¿Ha logrado mejorar las condiciones de su vivienda?	Si	Recuento	28	18	46
		% del total	12,8%	8,2%	21,0%
	No	Recuento	8	165	173
		% del total	3,7%	75,3%	79,0%
<b>Total</b>		Recuento	<b>36</b>	<b>183</b>	<b>219</b>
		% del total	<b>16,4%</b>	<b>83,6%</b>	<b>100,0%</b>

**Fuente:** Investigación de Campo

**Elaborado por:** Fernando Ernesto Menoscal Alejandro

**Tabla 24:** Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	83,689 <sup>a</sup>	1	,000		
Corrección por continuidad <sup>b</sup>	79,644	1	,000		
Razón de verosimilitudes	69,344	1	,000		
Estadístico exacto de Fisher				,000	,000
Asociación lineal por lineal	83,307	1	,000		
N de casos válidos	219				
a. 0 casillas (,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 7,56.					
b. Calculado sólo para una tabla de 2x2.					

**Fuente:** Investigación de Campo

**Elaborado por:** Fernando Ernesto Menoscal Alejandro

En segundo lugar, con la hipótesis 2 se observa que el valor de significancia es 0,000 y de acuerdo con la regla, se rechaza la hipótesis nula, es decir no existió

una relación. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna y se concluye que existió una relación entre el Crédito de Desarrollo Humano y el hábitat y vivienda de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano. En consecuencia, al no existir el programa del CDH, no habría la posibilidad de generar los recursos excedentes para contar con un hábitat seguro y una vivienda adecuada.

### ➤ Hipótesis específica 3

El Crédito de Desarrollo Humano se relaciona significativamente con la salud de los beneficiarios de la parroquia José Luis Tamayo.

**Tabla 25:** Tabla de contingencia ¿Usted se realiza periódicamente el control de su salud? \* ¿Accedió al Crédito de Desarrollo Humano?

			¿Accedió al Crédito de Desarrollo Humano?		Total
			Si	No	
¿Usted se realiza periódicamente el control de su salud?	Si	Recuento	33	71	104
		% del total	15,1%	32,4%	47,5%
	No	Recuento	3	112	115
		% del total	1,4%	51,1%	52,5%
<b>Total</b>		<b>Recuento</b>	<b>36</b>	<b>183</b>	<b>219</b>
		<b>% del total</b>	<b>16,4%</b>	<b>83,6%</b>	<b>100,0%</b>

**Fuente:** Investigación de Campo

**Elaborado por:** Fernando Ernesto Menoscal Alejandro

**Tabla 26:** Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	33,718 <sup>a</sup>	1	,000		
Corrección por continuidad <sup>b</sup>	31,632	1	,000		
Razón de verosimilitudes	37,966	1	,000		
Estadístico exacto de Fisher				,000	,000
Asociación lineal por lineal	33,564	1	,000		
N de casos válidos	219				
a. 0 casillas (,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 17,10.					
b. Calculado sólo para una tabla de 2x2.					

**Fuente:** Investigación de Campo

**Elaborado por:** Fernando Ernesto Menoscal Alejandro

Y por último, de los resultados obtenidos de la prueba chi-cuadrado con la hipótesis 3, se observa que el valor de significancia es 0,000 y de acuerdo con la regla, se rechaza la hipótesis nula, es decir no existió una relación. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna y se concluye que existió una relación entre el Crédito de Desarrollo Humano y la salud de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano. En consecuencia, al no existir el programa del CDH, no habría la posibilidad de generar los recursos excedentes para gozar de buenas condiciones físicas y de salud.

## Conclusiones

- Una vez realizado el estudio, se analizó la cobertura del CDH en la parroquia José Luis Tamayo. Para acceder a este beneficio se debe calificar con menos de 28,2 (porcentaje referencial del registro social de las personas en extrema pobreza). En consecuencia, se demuestra que esta política de inclusión económica y social benefició a 132 personas (0,96%) de la población en estudio, de los cuales el 27% (36 personas) en la modalidad asociativa y el 73% (96 personas) en la modalidad individual.
- A través de los instrumentos de recolección de datos, observación y encuestas, se analizó la calidad de vida de los beneficiarios del CDH. Por consiguiente, se determinó que no existe una alta precariedad de la calidad de vida en la parroquia José Luis Tamayo, ya que los beneficiarios han generado recursos con su emprendimiento, para cubrir sus gastos en educación, vivienda y salud.
- Finalmente, se analizó la relación entre el CDH y la calidad de vida de los beneficiarios de la parroquia José Luis Tamayo, y se comprobó estadísticamente con el método chi-cuadrado que existe una cohesionada relación entre ambas variables. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, determinando que el CDH incidió positivamente en la calidad de vida, debido a que las personas beneficiarias han generado recursos para solventar en gran medida sus necesidades básicas (primarias).

## Recomendaciones

- Para acceder a este beneficio, se debe calificar con menos de 28,2 de acuerdo al puntaje del Registro Social, que es la herramienta que utiliza el MIES. En este sentido, se recomienda conservar el programa del CDH, darle mayor impulso y brindar mayores oportunidades a más personas, para posteriormente ampliar la cobertura de calificación y fortalecer el desarrollo emprendedor.
- No existe una alta precariedad en la calidad de vida en la parroquia José Luis Tamayo, ya que los beneficiarios han generado recursos con su emprendimiento, para cubrir sus necesidades básicas. En este sentido, se recomienda al MIES ofrecer mayores oportunidades al emprendedor y no dependa de este crédito sino que sea derivado a otra clase de crédito en donde provee mejores oportunidades con la experiencia ya adquirida en beneficio de las personas vulnerables.
- El CDH incidió positivamente en la calidad de vida, debido a que las personas beneficiarias han generado recursos para solventar en gran medida sus necesidades básicas. Se recomienda fortalecer esta política pública a través de la suscripción de convenios de programas de Vinculación con la Colectividad de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, para ofrecer una mejor asesoría y seguimiento en cada uno de los emprendimientos, además de poder asegurar el objetivo social y económico del CDH.

## Bibliografía

Aguirre, A., & Pinto, M. (2006). Asociatividad, capital social y redes sociales. *Revista Mad*, (15), 74–92.

Anastasi, A., Blanco, E., Elosegui, P., & Sangiácomo, M. (2006). La bancarización y los determinantes de la disponibilidad de servicios bancarios en

Argentina. *Documento de Trabajo*, (25). Recuperado a partir de [http://www.academia.edu/download/39838471/60\\_Anastasi.pdf](http://www.academia.edu/download/39838471/60_Anastasi.pdf)

Angelelli, P., & Llisterri, J. J. (2003). *El BID y la promoción de la empresarialidad: lecciones aprendidas y recomendaciones para nuevos programas*. Inter-American Development Bank. Recuperado a partir de <https://publications.iadb.org/handle/11319/5033>

Aroila, R. (2003a). Calidad de vida: una definición integradora. *Revista Latinoamericana de psicología*, 35(2), 161–164.

Aroila, R. (2003b). Calidad de vida: una definición integradora. *Revista Latinoamericana de psicología*, 35(2), 161–164.

ASALE, R.-. (s. f.). Diccionario de la lengua española - Edición del Tricentenario. Recuperado 7 de marzo de 2017, a partir de <http://dle.rae.es/?id=BDeQ78f>

Componente de Asistencia Integral Especializada – Ministerio de Inclusión Económica y Social. (s. f.). Recuperado 17 de marzo de 2017, a partir de <http://www.inclusion.gob.ec/componente-de-asistencia-integral-especializada/>

Concepto de Salud según la OMS - Definición y Concepto. (s. f.). Recuperado 17 de marzo de 2017, a partir de <http://concepto.de/salud-segun-la-oms/>

Crédito de Desarrollo Humano. (s. f.). Recuperado 7 de marzo de 2017, a partir de <http://www.inclusion.gob.ec/credito-de-desarrollo-humano1/>

Denis, A., Gallegos, F., & Sanhueza, C. (2010). Hacia una Propuesta de Medición Multidimensional de la Pobreza en Chile. *Universidad Alberto Hurtado - Observatorio Social*, 24.

Diener, E., Sandvik, E., Seidlitz, L., & Diener, M. (1993). The relationship between income and subjective well-being: Relative or absolute? *Social Indicators Research*, 28(3), 195–223.

Edwin, P. (2013, febrero 25). Artículos científicos: Monitoreo, Seguimiento y Evaluación. Recuperado 17 de marzo de 2017, a partir de <http://edwingarcia1975.blogspot.com/2013/02/monitoreo-seguimiento-y-evaluacion.html>

Eguía, A., & Aimetta, C. (2007). *Los significados de la pobreza*. Editorial Biblos.  
Hernández, J. V. (1984). *Crédito rural*. IICA.

Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe. (2016). Recuperado 11 de marzo de 2017, a partir de [http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/human\\_development/informe-regional-sobre-desarrollo-humano-para-america-latina-y-e.html](http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/human_development/informe-regional-sobre-desarrollo-humano-para-america-latina-y-e.html)

Molina, E. C., & Cordova, J. D. (2014). El crédito de desarrollo humano asociativo en la economía social y solidaria de la provincia de Tungurahua-Ecuador. *Analítika: revista de análisis estadístico*, (7), 33–47.

Ontaneda, Z., & Elizabeth, A. (2016). Impacto del crédito de desarrollo humano en la inclusión económica y social en la Provincia de El Oro distrito Machala, período enero a diciembre 2015. Recuperado a partir de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/6891>

Palacios, W., & Ivonne, K. (2015). Los créditos de desarrollo humano y el destino que le dan las familias receptoras del cantón Quevedo. Período 2007-2013. Recuperado a partir de <http://repositorio.uteq.edu.ec/handle/43000/771>

Palomba, R. (2002). Calidad de vida: conceptos y medidas. *Institute of Population Research and Social Policies, Santiago de Chile: CELADE/CEPAL*. Recuperado a partir de [http://200.9.3.103/celade/agenda/2/10592/envejecimientoRP1\\_ppt.pdf](http://200.9.3.103/celade/agenda/2/10592/envejecimientoRP1_ppt.pdf)  
Reporte de pobreza y desigualdad. (2016). Recuperado 11 de marzo de 2017, a partir de [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2016/Diciembre\\_2016/](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2016/Diciembre_2016/)

Siliceo, A. (2006). *Capacitación y desarrollo de personal*. Editorial Limusa.

Voionmaa, D. N. (2004). *Leer la pobreza en América Latina: literatura y velocidad*. Editorial Cuarto Propio.

# **ANEXOS**

### ANEXO N° 1 Matriz de consistencia

<b>Título</b>	<b>Problema</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Hipótesis</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>Indicadores</b>
La incidencia del Crédito de Desarrollo Humano en la calidad de vida de los beneficiarios de la parroquia José Luis Tamayo, año 2016.	<p><b>Problema General</b></p> <p>¿De qué manera incide el Crédito de Desarrollo Humano en la calidad de vida de los beneficiarios de la parroquia José Luis Tamayo?</p>	<p><b>Objetivo General</b></p> <p>Determinar la incidencia del Crédito de Desarrollo Humano en la calidad de vida de los beneficiarios de la parroquia José Luis Tamayo.</p>	<p><b>Hipótesis general</b></p> <p>El Crédito de Desarrollo Humano se relaciona significativamente con la calidad de vida de los beneficiarios de la parroquia José Luis Tamayo.</p>	<p><b>Variable independiente</b></p> <p>Crédito de Desarrollo Humano</p>	<p><b>X1:</b> Acceso al Crédito de Desarrollo Humano</p>
	<p><b>Problemas específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es la cobertura del Crédito de Desarrollo Humano en la parroquia José Luis Tamayo?</li> </ul>	<p><b>Objetivos específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la cobertura del Crédito de Desarrollo Humano en la parroquia José Luis Tamayo.</li> </ul>	<p><b>Hipótesis específicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Crédito de Desarrollo Humano se relaciona significativamente con los ingresos de los beneficiarios de la parroquia José Luis Tamayo.</li> </ul>	<p><b>Variable dependiente</b></p> <p>Calidad de vida</p>	<p><b>Y1:</b>Ingresos</p> <p><b>Y2:</b>Hábitat y vivienda</p> <p><b>Y3:</b> Salud</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es la calidad de vida de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la calidad de vida de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Crédito de Desarrollo Humano se relaciona significativamente con el hábitat y vivienda de los beneficiarios de la parroquia José Luis Tamayo.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo influye la relación entre el Crédito de Desarrollo Humano y la calidad de vida de los beneficiarios de la parroquia José Luis Tamayo?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la relación entre el Crédito de Desarrollo Humano y la calidad de vida de los beneficiarios de la parroquia José Luis Tamayo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Crédito de Desarrollo Humano se relaciona significativamente con la salud de los beneficiarios de la parroquia José Luis Tamayo.</li> </ul>		

## ANEXO N° 2 Matriz de Operacionalización de las variables

### Operacionalización de la variable independiente

Hipótesis	Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumentos de recolección de información
El Crédito de Desarrollo Humano se relaciona significativamente con la calidad de vida de los beneficiarios de la parroquia José Luis Tamayo.	Crédito de desarrollo humano	Es una transferencia anticipada del Bono de Desarrollo Humano (BDH), el crédito puede ser asociativo destinado a grupos de usuarios que se unen en función a una actividad productiva nueva o existente, que busca mejorar	Acceso al crédito	Pre calificación	<p>1.- ¿Es beneficiario del Bono de Desarrollo Humano?  <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No</p> <p>2.- ¿Accedió al Crédito de Desarrollo Humano?  <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No</p> <p>Si su respuesta fue negativa conteste las preguntas 7, 13 y 14; caso contrario continúe con todo el cuestionario:</p>	Encuesta

		los niveles de vida, mediante el acceso al crédito, las capacitaciones y la asistencia integral especializada.		Asesoramiento	3.-¿Recibió asesoramiento sobre el proceso y las ventajas del Crédito de Desarrollo Humano Asociativo? ( ) Si ( )No	Encuesta
			Capacitaciones	Talleres de formación emprendedora	4.- ¿Considera usted que el proceso de formación emprendedora influyó positivamente para invertir en su crédito? ( ) Si ( ) No	Encuesta
				Destino del crédito	5.- ¿En qué actividad económica destinó el Crédito de Desarrollo Humano? ( ) Agrícola ( ) Artesanal ( ) Comercial ( ) Ganadera ( ) Modista ( ) Venta de comida	Encuesta
			Asistencia integral especializada	Seguimiento y monitoreo	6.- ¿Ha recibido seguimiento y monitoreo en su actividad emprendedora? ( ) Si ( ) No	Encuesta

### Operacionalización de la variable dependiente

Hipótesis	Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumentos de recolección de información
El Crédito de Desarrollo Humano se relaciona significativamente con la calidad de vida de los beneficiarios de la parroquia José Luis Tamayo.	Calidad de vida	Es un estado de las personas o el grado de satisfacción, que les permite la capacidad de actuar en un momento dado de la vida, para que su existencia sea placentera y digna de ser vivida, mediante aspectos objetivos como el bienestar material, las relaciones armónicas con el ambiente y	Bienestar material	Ingresos	7.- ¿Sus ingresos han sido los necesarios para cubrir sus necesidades básicas? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No  8.- ¿Los ingresos de su emprendimiento, le ha permitido mejorar su capacidad de ahorro? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Encuesta
				Educación	9.- ¿Ha mejorado la educación, con acceso a programas de entrenamientos y capacitaciones? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No  10.- ¿Una vez ejecutada su actividad emprendedora, considera haber desarrollado nuevas habilidades intelectuales? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Encuesta

		con la comunidad, y el bienestar físico.		Trabajo	11.- ¿Ha generado trabajo con su actividad emprendedora? ( ) Si ( ) No	Encuesta
			Relaciones armónicas con el ambiente y con la comunidad	Acceso a servicios	12.- ¿Cuenta con los servicios básicos: electricidad y agua potable? ( ) Si ( ) No	Encuesta
				Hábitat y vivienda	13.- ¿Ha logrado mejorar las condiciones de su vivienda? ( ) Si ( ) No	Encuesta
			Bienestar físico	Salud	14.- ¿Usted se realiza periódicamente el control de su salud? ( ) Si ( ) No	Encuesta

## Anexo N° 3 Formatos de instrumentos de recolección de datos

### Formato de la ficha de observación

	<b>UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA</b> <b>FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS</b> <b>CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>									
<b>FICHA DE OBSERVACIÓN</b>										
<p><b>Objetivo:</b> Observar y determinar la calidad de vida de las personas beneficiadas del Bono y del Crédito de Desarrollo Humano en la parroquia José Luis Tamayo, año 2016.</p> <p><b>Observador:</b> _____</p> <p><i>Marcar en la siguiente escala: desde 1 (inestabilidad) hasta 5 (estabilidad)</i></p>										
	<b>BENEFICIARIO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO</b>	<b>BENEFICIARIO DEL CRÉDITO DE DESARROLLO HUMANO</b>								
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">1</td> <td style="width: 25%;">2</td> <td style="width: 25%;">3</td> <td style="width: 25%;">4</td> </tr> </table>	1	2	3	4	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">1</td> <td style="width: 25%;">2</td> <td style="width: 25%;">3</td> <td style="width: 25%;">4</td> </tr> </table>	1	2	3	4
1	2	3	4							
1	2	3	4							
<b>Vivienda</b>										
1	Paredes									
2	Piso									
3	Techo									
<b>Servicios básicos</b>										
4	Agua potable									
5	Electricidad									
6	Recolección de basura									
7	Teléfono convencional									
<b>Necesidades básicas</b>										
8	Alimentación									
9	Atención médica									
10	Gastos de educación									
11	Estabilidad laboral									
<b>Puntaje parcial</b>		0	0	0	0	0	0			
<b>Puntaje total</b>		0				0				
<b>% (total/44)</b>		0%				0%				
<p>1-11 = Inestabilidad 12-22 = Poco inestable</p>				<p>23-33 = Medianamente estable 34-44 = Estabilidad</p>						

## Formato de la entrevista



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



### ENTREVISTA

**OBJETIVO:** Obtener información específica sobre el proceso para acceder al Crédito de Desarrollo Humano, y que viabilice el análisis de la calidad de vida de los beneficiarios que lo recibieron.

Nombre del entrevistador:	Lugar y fecha de la entrevista:
Nombre del entrevistado:	Edad:
Nivel de educación:	Cargo:

1: ¿Cuáles son las modalidades del Crédito de Desarrollo Humano, y que beneficios tiene cada una?

---

2: ¿Cuáles son los requisitos para acceder al Crédito de Desarrollo Humano?

---

3: ¿Cuál es el proceso para acceder al Crédito de Desarrollo Humano?

---

4: ¿Cuál es el proceso de entrega del Crédito de Desarrollo Humano Asociativo?

---

5: ¿Qué comprende el proceso de formación emprendedora?

---

P6: ¿Cómo se realiza el seguimiento y monitoreo a los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano Asociativo?

---

7: ¿Cuántas visitas técnicas y que en que tiempo se realizan?

---

8: Se analizará la incidencia de la calidad de vida de los beneficiarios del BDH que no recibieron y quienes si el Crédito, en el año 2016 ¿Cuántas personas conforman cada grupo?

---

## Formato de la encuesta

	<b>UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA</b> <b>FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS</b> <b>CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	
<b>ENCUESTA</b>		
<p><b>Objetivo:</b> Recopilar información sobre la incidencia del Crédito de Desarrollo Humano en la calidad de vida de los beneficiarios de la parroquia José Luis Tamayo. Para lo cual, solicito se llene la presente encuesta de forma veraz y sincera posible, y desde ya le anticipo mis más sinceros agradecimientos.</p> <p><b>Encuestador:</b> Fernando Menoscal Alejandro</p> <p><b>Fecha:</b> _____ <b>Lugar:</b> _____</p>		
<b>BLOQUE 1: CARACTERIZACIÓN DEL BENEFICIARIO</b>		
<b>1.- Sexo:</b> <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Hombre	<b>2.- Edad:</b> <input type="checkbox"/> 18 a 30 años <input type="checkbox"/> 31 a 45 años <input type="checkbox"/> 46 a 64 años <input type="checkbox"/> 65 en adelante	<b>3.- Estado civil:</b> <input type="checkbox"/> Soltero/a <input type="checkbox"/> Casado/a <input type="checkbox"/> Divorciado/a <input type="checkbox"/> Viudo/a <input type="checkbox"/> Unión de hecho
<b>4.- Nivel de educación:</b> <input type="checkbox"/> Primaria <input type="checkbox"/> Secundaria <input type="checkbox"/> Superior <input type="checkbox"/> Ninguno		
<b>BLOQUE 2: CRÉDITO DE DESARROLLO HUMANO</b>		
<p>5.- ¿Es beneficiario del Bono de Desarrollo Humano?  <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>6.- ¿Accedió al Crédito de Desarrollo Humano?  <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>Si su respuesta fue negativa conteste las preguntas 11, 17 y 18; caso contrario continúe con todo el cuestionario:</p> <p>7.- ¿Recibió asesoramiento sobre el proceso y las ventajas del Crédito de Desarrollo Humano Asociativo?  <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>8.- ¿Considera usted que el proceso de formación emprendedora influyó positivamente para invertir en su crédito?  <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>9.- ¿En qué actividad económica destinó el Crédito de Desarrollo Humano?  <input type="checkbox"/> Agrícola <input type="checkbox"/> Artesanal <input type="checkbox"/> Comercial <input type="checkbox"/> Ganadera <input type="checkbox"/> Modista  <input type="checkbox"/> Venta de comida</p> <p>10.- ¿Ha recibido seguimiento y monitoreo en su actividad emprendedora?  <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p>		
<b>BLOQUE 3: CALIDAD DE VIDA</b>		
<p>11.- ¿Sus ingresos han sido los necesarios para cubrir sus necesidades básicas?  <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>12.- ¿Los ingresos de su emprendimiento, le ha permitido mejorar su capacidad de ahorro?  <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>13.- ¿Ha mejorado la educación, con acceso a programas de entrenamientos y capacitaciones?  <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>14.- ¿Una vez ejecutada su actividad emprendedora, considera haber desarrollado nuevas habilidades intelectuales?  <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>15.- ¿Ha generado trabajo con su actividad emprendedora?  <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>16.- ¿Cuenta con los servicios básicos: electricidad y agua potable?  <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>17.- ¿Ha logrado mejorar las condiciones de su vivienda?  <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>18.- ¿Usted se realiza periódicamente el control de su salud?  <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p>		

## Anexo N° 4 Aspectos legales

- **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR 2008**

### **Hábitat y vivienda**

**Art. 30.-** Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica.

**Art. 31.-** Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía.

### **Salud**

**Art. 32.-** La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

## **Derechos de libertad**

**Art. 66.-** Se reconoce y garantiza a las personas:

*Numeral 15.* El derecho a desarrollar actividades económicas, en forma individual o colectiva, conforme a los principios de solidaridad, responsabilidad social y ambiental.

*Numeral 25.* El derecho a acceder a bienes y servicios públicos y privados de calidad, con eficiencia, eficacia y buen trato, así como a recibir información adecuada y veraz sobre su contenido y características.

## **Sistema económico y política económica**

**Art. 283.-** El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

**Art. 284:** La política económica tendrá los siguientes objetivos:

*Numeral 2.* Incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación del conocimiento científico y tecnológico, la inserción

estratégica en la economía mundial y las actividades productivas complementarias en la integración regional.

*Numeral 6.* Impulsar el pleno empleo y valorar todas las formas de trabajo, con respeto a los derechos laborales.

*Numeral 7.* Mantener la estabilidad económica, entendida como el máximo nivel de producción y empleo sostenibles en el tiempo.

### **Sistema financiero**

**Art. 309.-** El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez. Estas entidades serán autónomas. Los directivos de las entidades de control serán responsables administrativa, civil y penalmente por sus decisiones.

**Art. 310.-** El sector financiero público tendrá como finalidad la prestación sustentable, eficiente, accesible y equitativa de servicios financieros. El crédito que otorgue se orientará de manera preferente a incrementar la productividad y competitividad de los sectores productivos que permitan alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo y de los grupos menos favorecidos, a fin de impulsar su inclusión activa en la economía.

### **Formas de organización de la producción y su gestión**

**Art. 319.-** Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas.

El Estado promoverá las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población y desincentivará aquellas que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza; alentará la producción que satisfaga la demanda interna y garantice una activa participación del Ecuador en el contexto internacional.

**Art. 320.-** En las diversas formas de organización de los procesos de producción se estimulará una gestión participativa, transparente y eficiente.

La producción, en cualquiera de sus formas, se sujetará a principios y normas de calidad, sostenibilidad, productividad sistémica, valoración del trabajo y eficiencia económica y social.

- **LEY ORGÁNICA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DEL SECTOR**

**Art. 1.- Definición.-** Para efectos de la presente Ley, se entiende por economía popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

**Art. 8.- Formas de Organización.-** Para efectos de la presente Ley, integran la Economía Popular y Solidaria las organizaciones conformadas en los Sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas, así como también las Unidades Económicas Populares.

## **De las Unidades Económicas Populares**

**Art. 73.- Unidades Económicas Populares.-** Son Unidades Económicas Populares: las que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales; que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios que serán promovidas fomentando la asociación y la solidaridad.

**Art. 75.- Emprendimientos unipersonales, familiares y domésticos.-** Son personas o grupos de personas que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes o prestación de servicios en pequeña escala efectuadas por trabajadores autónomos o pequeños núcleos familiares, organizadas como sociedades de hecho con el objeto de satisfacer necesidades, a partir de la generación de ingresos e intercambio de bienes y servicios. Para ello generan trabajo y empleo entre sus integrantes.

**Art. 76.- Comerciante minoristas.-** Es comerciante minorista la persona natural, que de forma autónoma, desarrolle un pequeño negocio de provisión de artículos y bienes de uso o de consumo y prestación de servicios, siempre que no exceda los límites de dependientes asalariados, capital, activos y ventas, que serán fijados anualmente por la Superintendencia.

**Art. 77.- Artesanos.-** Es artesano el trabajador manual, maestro de taller o artesano autónomo que desarrolla su actividad y trabajo personalmente. En caso de ser propietario de un taller legalmente reconocido, no excederá los límites de operarios, trabajo, maquinarias, materias primas y ventas, que serán fijados anualmente por la Superintendencia.

**Anexo N° 5 Fotos**

**Fotos de los sectores vulnerables de José Luis Tamayo, Salinas, Santa Elena**



**Encuestando a los beneficiarios del Bono y del Crédito de Desarrollo Humano**





## Entrevista a los funcionarios públicos del Ministerio de Economía Popular y Solidaria



**Con la Ing. Datzania Villao Burgos, docente la asignatura de Metodología de la investigación**



**Con el Ing. Emanuel Bohórquez Armijos, Profesor de área**



Oficio Nro. MIES-CZ-5-DDSAL-2017-0514-OF

Salinas, 11 de mayo de 2017

**Asunto:** Alcance Solicitud de Aval para desarrollo de Trabajo de Titulación.

Ingeniera  
Linda Nuñez Guale  
**Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas**  
**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA "UPSE"**  
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio N° 688-CAE-2016 de fecha 26 de octubre del 2016 y recibido el 23 de noviembre del mismo año, donde solicita se extienda Carta Aval para el desarrollo del trabajo de titulación con el tema "*INCIDENCIA DEL CREDITO DE DESARROLLO HUMANO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS DE LA PARROQUIA JOSE LUIS TAMAYO AÑO 2016*" del Sr. Menoscal Alejandro Fernando Ernesto egresado de la carrera de Administración Pública, me permito informarle que una vez analizada su petición, se procede extender **AVAL** para el desarrollo del tema indicado, **validación** del mismo y **autorización**, para la publicación en el repositorio del portal web de la UPSE, el estudio realizado en esta institución en la Unidad de Inclusión Económica.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Mgs. Marjorie Alexandra Pozo Bernabé  
**DIRECTORA DISTRITAL SALINAS**

Copia:  
fernando Ernesto Menoscal Alejandro



